



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**CRISIS DE MASCULINIDAD Y DESEMPLEO EN AMÉRICA  
LATINA, LOS CASOS DE MÉXICO Y ARGENTINA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**P R E S E N T A :  
C L A U D I A C E L I S A L A R C Ó N**

**DIRECTORA:  
DRA. OLIVIA TENA GUERRERO**



**MÉXICO**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

***A mis padres:***

*Gracias por enseñarme que por muy difícil que la vida se presente siempre hay una solución.*

***A Isaac:***

*Por tu amor incondicional y por las porras para que este trabajo viera la luz.*

***A la Dra. Olívía Tena:***

*Por tu paciencia, tu guía y tu apoyo.*

***A mi abuelita Jose:***

*Por tu fuerza y el ejemplo que me has dado. Quiero ser como tú cuando llegue a tu edad.*

***A Licha:***

*Por tus enseñanzas y tu apoyo para la corrección de estilo de este trabajo*

## **AGRADECIMIENTOS**

***A Rocío R.:***

*Por tu cariño y tu alegría ante el mundo.*

***A los Juanes:***

*Por su dedicación, su entereza y su chíspe.*

***A mis tíos Pilar y Manuel:***

*Por su cariño y apoyo a lo largo de mi vida.*

***A Pily, Lety, Carmen y Moni:***

*Por su cariño, su ejemplo y por dejarme considerarlas mis hermanas.*

***A Dany y Mandý:***

*Por recordarme lo que es ser una niña.*

**† *A mi abuelo Pedro, mi abuelita Pilar, Sívía y Vicky:***

*Por todo su apoyo y cariño. Sé que desde donde están han visto crecer este trabajo.*

## INDICE

INTRODUCCIÓN.	5
1. GÉNERO Y MASCULINIDAD.	23
1.1. ¿Qué es entonces el género?	23
1.2. ¿Cómo llegamos a esta definición de Género?	39
1.3. ¿Masculinidad significa ser <i>macho</i> ?	44
2. GLOBALIZACIÓN Y CRISIS DE MASCULINIDAD.	52
2.1. Globalización.	52
2.2. Los varones ¿realmente están pasando por una crisis?	63
2.3. Crisis económicas vinculadas con crisis de masculinidad.	72
3. CASO MEXICANO.	78
3.1. ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio?	82
3.2. ¿Qué ocurrió en México tras la firma del TLCAN?	85
4. CASO ARGENTINO.	104
4.1. 1880 A 1940.	105
4.2. 1940 A 1976.	112
4.3. 1976 en adelante	116
4.4. La crisis económica de 2001.	117
4.5. Qué ocurre actualmente con los varones argentinos desempleados?	123
DISCUSIÓN.	131
CONCLUSIÓN.	145
BIBLIOGRAFÍA.	148

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo vincula las crisis económicas más recientes que se presentaron en América Latina con la crisis que vive la masculinidad. Es importante aclarar que se hablará de la crisis del modelo hegemónico de la masculinidad a modo de una primera aproximación teórica en relación con el desempleo en países de América Latina. El presente trabajo se planteó, por tanto, como una investigación bibliográfica sin realizar trabajo de campo o contemple la opinión de varones concretos.

Este trabajo se encuentra adscrito al proyecto de investigación *Crisis laboral y crisis de masculinidad. Clase media y alta. Los casos de México y Argentina* del cual son responsable y corresponsable, respectivamente, la Dra. Lucero Jiménez Guzmán y la Dra. Olivia Tena Guerrero del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, apoyado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT, IN304305).

Pero ¿por qué hacer una investigación como ésta? Jiménez y Tena\_ (2004) sostienen que los cambios estructurales impactan en la vida de las personas y, en este caso específico, de los varones en situación de desempleo o deterioro de las condiciones del mismo. Se eligió como muestra a este tipo de jefes de familia

porque los desempleados son desplazados y ya no pueden integrarse a la sociedad por el medio habitual, es decir, el empleo remunerado. Cabe aclarar que solamente se buscaron varones de la clase media y alta pues a las autoras les interesaba explorar estos procesos en casos donde los varones hubieran logrado cumplir con los estándares sociales que definen la masculinidad en este sentido, es decir, que hubieran sido buenos proveedores de familia y con estatus laboral importante, para, de ese modo indagar el proceso y resultado de la pérdida de dicha cualidad masculina. Por otro lado, las autoras señalan, que en estos sectores sociales, el trabajo femenino, es decir de la madre y esposa se sigue considerando opcional en tanto el varón cumpla como proveedor, aún cuando las mujeres en este sector suelen tener un mayor nivel educativo en comparación con las de otros sectores. Sin embargo se piensa que tal vez en un futuro se haga el análisis de los otros estratos sociales de modo que pueda haber un panorama más amplio de la situación.

Las ciudades donde se tomaron dichas entrevistas fueron el Distrito Federal, el Estado de México y Cuernavaca, Morelos. Y los varones entrevistados tenían entre 43 y 69 años

Debido a que es un análisis cualitativo, es decir un análisis que parte del punto de vista de los actores dentro del fenómeno de modo que se puede comprender la subjetividad humana, la muestra es pequeña teniendo en México 10 casos y en lo

relacionado con Argentina también fueron 10 aunque las investigadoras son diferentes a las que manejan el caso mexicano.

En el caso argentino (Burín, Jiménez y Meler, 2007) la muestra proviene de un trabajo anterior de 20 encuestas de varones que presentaron una crisis laboral; de estas se tomaron 10 casos como muestra intencional, es decir elegida, para entrevistarlos a profundidad en diversos temas como son: trabajo, salud y familia entre otros. Dichos varones tienen entre 30 y 60 años, residen en Buenos Aires, están casados o tienen una responsabilidad familiar y presentaron un momento de precarización laboral.

La forma de recavar los datos fue por medio de lo que se llama historias de vida que permiten a los investigadores obtener sistematizaciones de un determinado grupo y poderlo analizar más a fondo, incluso en sus opiniones y motivaciones.

Si bien es cierto que ellas proponen el estudio de Argentina y México como casos paradigmáticos, es importante justificar mi seguimiento de ambos países.

Tanto en México como en Argentina se presentaron crisis provocadas por cambios en su sistema económico, con lo que se podría suponer en un primer momento el argumento que ellas sostienen con respecto de que las modificaciones mayores y abstractas afectan las partes más pequeñas y concretas de una sociedad determinada.

La razón para tomar a México y Argentina como objeto de estudio es que ambos países sufrieron crisis económicas que se reflejan en altos índices de desempleo. Si partimos del supuesto de que el desempleo es un obstáculo para que los varones desempeñen las funciones asignadas por género, podríamos pensar que una crisis económica de la magnitud de las que aquí se describen provocaría a su vez una crisis de desempleo que derivaría en una crisis del modelo de masculinidad, puesto que uno de los ejes más importantes de ésta es el empleo remunerado.

Cabe señalar que, independientemente del área geográfica que se determine para abordar el problema planteado, es indispensable que el análisis se realice desde una perspectiva de género.

Se usa esta forma de análisis porque, como dice Lamas (1996b), gracias a esa punto de vista se puede distinguir entre la diferencia biológica entre los sexos y el origen cultural de la diferencia. Esto significa que se acepta la existencia de diferencias biológicas que vienen con el sexo de una persona a partir de lo cual se han construido desigualdades culturales, sociales y económicas al interior de un grupo social; lo que a su vez genera comportamientos que provienen de las diferencias de género construidas.

Si usamos esta perspectiva, podemos entender a mayor profundidad el problema que significa para el modelo de la

masculinidad hegemónica perder terreno en la cuestión del empleo y también lo que esto implica para las mujeres, quienes también deben reorganizar su modelo de feminidad para crear otras formas de negociación con los varones de modo que la sociedad se adecue a la nueva situación.

En síntesis, el problema a investigar se definiría en una pregunta ¿es posible que los modelos de masculinidad hegemónica caigan en crisis o se modifiquen a raíz de un cambio importante al interior de un grupo social?

Para empezar a concretar sobre el tema es necesario remitir al lector al ámbito general, es decir, a los conceptos básicos que lo auxilien a tener un completo entendimiento del presente escrito. Tales conceptos comprenden: Género, Masculinidad hegemónica, Neoliberalismo y Globalización.

**GÉNERO.** Es una categoría de análisis de tipo relacional construida a partir de la observación y experiencia de prácticas sociales inequitativas que se han reflejado en las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de la historia en diferentes culturas.

También se puede tomar como un conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales, basado en las construcciones simbólicas y sociales de un grupo.

Se dice que es una categoría relacional porque ambos sexos son producto de las relaciones sociales; porque son éstas las que definen a los géneros y no las características biológicas.

Las relaciones sociales que definen a los géneros desde esta perspectiva, no incluyen sólo las relaciones entre los dos sexos sino también de los seres humanos con los sujetos de su mismo sexo. De igual forma, dado su carácter relacional es posible identificar las desigualdades entre los géneros.

Por último, se dice que Género es una categoría relacional porque incluso cuando los estudios de Género se realicen pensando en las mujeres, necesariamente se alude a los varones.

Lagarde (citada en Tena, 2002), lo concibe de la siguiente forma: “conjunto de características generales que definen lo que significa ser mujer y ser hombre; entre estas características se encuentran diversas actividades y sus funciones, a partir de las cuales se definen relaciones sociales particulares y jerarquías de poder” (p. 45). Scott (1996) tomando al poder como marco central de su noción de género lo concibe como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289)

Lamas (1996b) agrega que se empieza a usar erróneamente el término Género como una forma de llamar al feminismo o estudios sobre mujeres porque “da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología científica de las ciencias sociales”.

Estoy de acuerdo con Lamas pues muchas personas sin saber, o incluso sabiendo, usan el término Género para que

parezca que están dando el peso adecuado a los reclamos de desigualdad de las mujeres cuando lo único que hacen es institucionalizarlos y actuar en consecuencia de un falso apoyo.

Al hablar de la categoría de género se debe ser muy cuidadoso de no confundir Género con Sexo; este último se refiere a las características físicas y fisiológicas que conforman a una persona, mientras que el género, en la noción de Pacheco (1998), es una construcción social y cultural basada en las diferencias sexuales, incluso a nivel de la interacción entre varones y mujeres. Explica —igual que lo hacen otros autores—, que es una noción relacional que se basa en la interacción entre varones y mujeres pero además describe que antes de que se tomara en cuenta el carácter relacional del término Género se les describía como estudios de la mujer y, ya más recientemente y probablemente con la integración del carácter relacional descrito anteriormente, se transforman en una perspectiva de Género. En el primer caso la mujer es el foco de estudio; en la segunda se reconceptualizan varios conceptos como el de mujer, varón, la relación entre los sexos, etcétera

Ahora bien, para hablar de Masculinidad no es posible insertar ese concepto y ya. Es necesario entender claramente cómo es que se insertan los estudios de Masculinidad dentro de los estudios de Género. Formalmente se comienza a hablar de *Masculinidad* a partir de la década de los setenta del siglo próximo

pasado en países anglosajones (Estados Unidos, Australia, Canadá y Reino Unido), aunque al principio se le denominó como *Men's studies* que significa literalmente *Estudios de hombres* y es la unión de diferentes disciplinas de investigación y análisis que sirvieron para escrutar a los varones porque se dieron cuenta que, si bien las mujeres eran desconocidas y poco valoradas en el terreno económico, político y en la desigualdad social de la que eran objeto, había muchos aspectos que también se desconocían de los varones desde una visión de género, aunque ellos eran considerados como las personas con más fuerza en el grupo social. Jociles (2001) agrega, que esta situación del varón desconocido se presentó porque se esperaba que todos los varones respondieran al mismo patrón de masculinidad, *el hombre patriarcal*, como ella lo llama. Los *Men's studies* conceptualizan, entonces, la existencia de distintas concepciones de ser varón, diferentes masculinidades construidas exactamente de la misma forma que se construye la feminidad: con ayuda de estructuras sociales, económicas, culturales y políticas al interior de un grupo social.

A pesar de que hay tantas maneras de conceptualizar la masculinidad, como de investigadores que la estudian, se puede concluir que la masculinidad es un cuerpo de reglas que se basa en factores sociales, culturales e históricos, mismo que se asume

como “la masculinidad hegemónica” en términos de Connell (2003, p.116) o, dicho de otra forma, como “el deber ser”.

Esto significa que los varones deben seguir las reglas que la sociedad les dicta para poder ser considerados como tales. En el caso latinoamericano, por ejemplo, encontramos que el varón debe ser el jefe de familia, el proveedor y el protector; así como el productor de los bienes y servicios que mantendrán a este grupo familiar en orden.

El significado de la Masculinidad proviene de la sociedad pero su causa y consecuencia más concreta, inclusive su patrón a seguir, es la familia. Esta organización básica de la sociedad es definida por el Instituto Interamericano del Niño (s.f.) como “un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etcétera) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad”. De igual manera se le considera una institución jurídica.

Bajo esta definición de familia se entiende que en ella se reciben todas las armas y enseñanzas que le sirven al individuo para estar en la sociedad; es esta organización primera la que promueve los valores de género y, también, la que comienza a enseñar los patrones de conducta a seguir.

Por otro lado, cabe señalar que en este trabajo estoy partiendo de una concepción de familia más incluyente, es decir, que no sólo considero una familia que pueda considerarse válida, en este caso la familia nuclear, “constituida por un jefe y su cónyuge; un jefe y su cónyuge no casados; o un jefe con hijos no casados. Se consideran hijos no casados: los hijos solteros, divorciados, viudos y separados que viven con sus padres. Así como los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja”. (Espinosa, 2006, p.23). Por causas económicas, políticas o sociales a veces surgen otro tipo de reacomodos familiares; como podrían ser las familias extensas, que son un grupo formado por una familia nuclear y otras personas que pueden ser parientes o no del jefe de familia. La misma autora menciona que otro ejemplo es la familia monoparental, donde sólo se encuentra uno de los padres y por lo menos uno de los hijos. También se puede hablar de las llamadas familias reconstituidas que han existido siempre pero actualmente se han redefinido de la siguiente manera: “es la formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior” (Pereira, 2002)

Como ya dije, las relaciones de Género y, por tanto, la concepción de Masculinidad están altamente influenciadas por factores económicos, sociales y políticos. Entonces, al modificarse

cualquiera de éstos o todos ellos, tal vez la concepción de masculinidad pase por un periodo de crisis.

Ejemplo de esto es la inserción del Neoliberalismo y la Globalización en el mundo entero; el primero se refiere a un elemento económico basado en la teoría del liberalismo político en el cual se garantizan los derechos individuales sostenidos en la propiedad privada y el libre mercado; dicho de otra manera, es un tipo de economía en que las empresas privadas sostienen privilegios sobre las empresas estatales.

Cabe hacer hincapié en que estos procesos modifican los valores de la sociedad y por tanto también pueden cambiar las nociones del deber ser de Género y Masculinidad al interior de un grupo social y modificar tal vez a los seres humanos concretos.

Morales (2001) agrega que a pesar de estar basado en el liberalismo, el neoliberalismo formó sus propias características hasta convertirse en un “modelo económico, político y social” basado en tres aspectos:

1) Al tiempo que se producen y desarrollan bienes y Servicios, se van destruyendo las fuentes de producción de toda la riqueza.

2) El mercado es el centro de la actividad económica y se autorregula para lograr la armonía entre todos los miembros del mismo.

3)\_ Si el mercado fracasa es por causa de la intervención del Estado, por ello, debe quedar bajo el poder del mercado. De esta forma las únicas opciones de reglamento son la oferta y la demanda.

La Globalización, por su parte, alude a un nuevo sistema político que además afecta a la sociedad, pues se cambian los valores humanos y éticos de un grupo social determinado. Se basa en la unificación que no uniformidad de conceptos, desde lo económico donde las fronteras se abren y los aranceles disminuyen o se eliminan; se permite la instalación de empresas extranjeras, la introducción de importaciones, etcétera., amén de que todo queda apoyado por los medios de comunicación, los cuales se globalizan y permiten al ser humano enterarse de lo que ocurre aun en el otro lado del planeta. Burín (2007) dice de la Globalización que es asimétrica y desigual, que mientras fortalece a unos países debilita a otros pero, sobre todo, que está basada en valores específicos tales como el consumismo, el individualismo, la glorificación de los mercados y la mercantilización de la vida en general.

En palabras de Morales (2001), la globalización es un proceso económico, político y social retomado por los países en desarrollo para lograr el crecimiento económico y la erradicación

de la pobreza, es un marco regulatorio de las relaciones económicas internacionales entre los países industrializados.

Ya dijimos que la Globalización es un sistema político construido en la unificación, en el sentido de que todas las sociedades inmersas en este sistema actúan en una sola dirección; todos se van relacionando y compartiendo, en la medida de lo posible, valores y formas de vida, incluido por supuesto el ámbito económico, representado por el Neoliberalismo, un sistema económico que promueve la apertura de las fronteras entre países, la reducción significativa de las barreras arancelarias y la apertura del mercado.

La esfera económica, aquí representada por el Neoliberalismo y la esfera sociopolítica, simbolizada por la Globalización, están relacionadas estrechamente con la formación de las ideologías y las maneras de ver el mundo en cada grupo social, de modo que ambos inciden en la concepción de Género, entendido como el conjunto de “experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres y a las mujeres”. (Lamas, 1996b) El Género, entonces, ha dado como consecuencia una nueva categoría—la Masculinidad— la cual es también una construcción sociocultural; es de esta forma que también se entiende como un proceso no inamovible, que se ve afectado por factores económicos, políticos y sociales tales como los que se describen en este trabajo.

Si mezclamos los cuatro conceptos encontramos que surge el punto central de esta tesis: la crisis de la masculinidad. Resulta sumamente difícil cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica en tiempos de la Globalización y el Neoliberalismo puesto que, como Gómez (2007) lo explica, se inició en una forma de trabajo que se basaba en una economía regida por el riesgo (de perder el empleo, de ser subempleado, etcétera) y al mismo tiempo se eliminó la tutela del Estado.

Los varones eran los que se encontraban más beneficiados con dicha tutela, pues les resultaba más sencillo responder al mandato de la masculinidad hegemónica con ayuda de la seguridad social y la protección. Sin embargo, cuando ésta es retirada, ellos ya no tienen una estructura que los apoye para seguir cumpliendo con el mandato de ser proveedores dentro de la masculinidad hegemónica. Estas confusiones dan como resultado una crisis del modelo, puesto que éste se ve cuestionado en cierto nivel y sus mandatos y reglas se tornan difíciles de cumplir. Esto también se refleja en los varones concretos, quienes asumen individualmente los cambios que se les presentan, construyendo así formas de enfrentar la masculinidad hegemónica, sea de forma positiva o negativa.

Algunos varones, tal vez la mayoría, intentan cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica y otros pueden hacerlo aun con el nuevo sistema político y económico porque

cuentan con los recursos para ello; pero ¿qué pasa cuando los varones no pueden cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica? Podrían presentar un malestar debido a dos posibilidades:

1) Siguen intentando cumplir con el modelo de masculinidad hegemónica anterior a la crisis económica, aunque la crisis ya no se los permita.

2) Algunos varones tienen dificultades para encontrar referentes sobre una nueva forma de ser varón.

Estos malestares masculinos van, según Tena (2007) y Gómez (2007), desde problemas de salud física, sexual, reproductiva, hasta desórdenes mentales, afectivos y de adicciones. Ya en otro apartado ahondaré en este aspecto con algunos casos particulares que me permitan documentar el fenómeno.

Pero ¿quién empezó a hablar de crisis de masculinidad? Elaine Showalter (citada en Tosh, 1994) mencionó el término “crisis de masculinidad” a finales del siglo XIX, en Gran Bretaña, y basa su reflexión en el dilema representado por las mujeres que comienzan a cambiar su forma de vivir en la sociedad pues empiezan a trabajar en el ámbito público en aquella nación como oficinistas, con lo que desplazan a los varones.

De igual manera, Badinter (1993) habla del tema en un aspecto más general y en menor medida en un caso específico;

para ella el modelo de masculinidad entró en crisis cuando los varones cobraron conciencia de que no eran fértiles o sea que no podían llevar un bebé en su interior; tomaron entonces la postura de patriarcas y se dedicaron a cuidar de su familia desde afuera, protegiéndola, dándole todo lo que necesitara y procurando su bienestar.

Sin embargo será la misma autora quien señale que ellos se comienzan a preocupar cuando las mujeres toman el cargo de jefas de familia, patriarcas o matriarcas de un sistema que ya no es sólo masculino y que entonces deja a los varones sin un papel fijo en la sociedad.

Podemos ver, por tanto, que la Globalización por sí misma no genera dificultades; sin embargo, cuando toma al Neoliberalismo como una herramienta comienzan a darse dificultades por la apertura de las fronteras, así como la apertura y cambio de valores sociales. Tales conflictos son, entre otros: flexibilización laboral, falta de seguridad personal y laboral, etcétera. Esto afecta en general a toda la sociedad pero la perspectiva de Género vuelve a hacerse presente provocando que a cada Género le afecte de forma distinta esta relación entre Globalización y Neoliberalismo. La masculinidad se ve afectada porque los dos factores, el político y el económico, inciden en el modelo de masculinidad hegemónica y lo podrían poner en crisis de modo que eso traería como consecuencia cambios en la

dinámica de las relaciones de género, impactando así en las mujeres y en todo el grupo social.

Ya con estos conceptos podemos comenzar a profundizar en ellos y así llegar al punto central de esta tesis que es documentar la crisis de masculinidad en América Latina, en los casos que atañen a Argentina y México tras las crisis económicas de cada país provocadas por la puesta en marcha de la Globalización y el Neoliberalismo, así como el desempleo que provocó la crisis económica, lo que produjo a su vez una crisis de masculinidad.

Los capítulos del presente trabajo irán en el siguiente orden:

1) Género y Masculinidad: En este primer capítulo se abordan los conceptos de *Género* y *Masculinidad* desde diferentes autores, si no para unificarlos sí para encontrar coincidencias.

2) Globalización y Crisis de Masculinidad: En este capítulo me refiero a la *Globalización* y el *Neoliberalismo* y defino ambos conceptos para, posteriormente, enlazarlos con la *Masculinidad* y, más específicamente, con la Crisis del modelo de ésta a raíz de la vulnerabilidad en el empleo, el desempleo y los mandatos que no pueden ser cumplidos.

3) Caso mexicano: En este caso se juntan el modelo de masculinidad hegemónica, el modelo económico y la crisis de masculinidad que resulta de los dos primeros factores pero ya no

en general, como en el capítulo anterior, sino en el caso particular de México tras la crisis económica de diciembre de 1994.

4) Caso argentino: La crisis económica de diciembre de 2001 en Argentina originó muchas consecuencias, entre ellas, el desempleo y la imposibilidad por parte de los varones para cumplir con los deberes que la masculinidad hegemónica les asigna en lo que a empleo, producción y proveeduría se refiere.

5) Discusión: Al recorrer todos los capítulos del presente trabajo es necesario resolver la primera cuestión del mismo : ¿Están los varones en crisis?, ¿es una crisis que tiene que ver con el modelo de masculinidad hegemónica y no con los varones de carne y hueso? Ambas preguntas se responden en este último capítulo; primero, como un proceso general y, después, como un fenómeno que ocurre en América Latina a partir de las crisis económicas y de desempleo que se vive en la zona, a raíz de la Globalización.

## 1. GÉNERO Y MASCULINIDAD

Resulta difícil abordar el tema de la masculinidad si no se cuenta con una base teórica firme; dicha plataforma consiste en el análisis de la categoría de *Género*, razón por la cual trataremos ese tema. Tarea sencilla dirían algunos, basados en el supuesto de que muchos sociólogos, psicólogos y tantos otros teóricos de diversas disciplinas han usado esta palabra y la han convertido en un vocablo ya escuchado e incluso manido; sin embargo, es esta constante posesión del término lo que convierte a esta palabra en un término complicado para conocerlo, aplicarlo y manejarlo.

### 1.1 *¿Qué es, entonces, el Género?*

Se dice que el género es una categoría porque proporciona una idea general de lo que significa esta palabra para un grupo social y porque engloba una serie de características semejantes. No se puede decir que el género sea una definición o una teoría porque no se da una idea única de lo que es el género y tampoco es una teoría, es decir, un conocimiento especulativo totalmente racional (opuesto a *práctica*). (Pequeño Larousse en color, 1975, p. 872)  
Género es aún una definición llevada en hombros de diferentes

teóricos y distintas escuelas que la conducen en diversos caminos.

A pesar de lo anterior, hay una similitud planteada por todas las escuelas o casi todas ellas, que consiste en asumir el Género como una categoría creada por las feministas, y que se basa en caracteres culturales, tales como la religión, la economía y la historia de una comunidad.

De esta suerte nos encontramos con Butler (1996), quien retoma el planteamiento de Simone de Beauvoir quien indica, enfática, que “no se nace mujer, se llega a serlo” (Lamas, 1996a, p. 303) y, a mi parecer, es posible aplicar la misma máxima a los varones.

Desde pequeños nos han enseñado que sexo y género son sinónimos, que una persona es de uno u otro género porque posee un grupo de características físicas y fisiológicas, es decir, la presencia o ausencia de ciertos caracteres. Sin embargo estas características corresponden a una definición de sexo que significa, según el diccionario, “Diferencia física y constitutiva del hombre y de la mujer, del macho y de la hembra”. (Pequeño Larousse en color, 1975, p. 825).

Sexo y género no son lo mismo. Ya definimos el sexo pero el género va mucho más allá de algo físico, biológico y fisiológico. Es una construcción sociocultural, que dota de ciertas características al sujeto por medio del trato cotidiano, la

educación; es decir que el género se forma con características sociales y psicológicas que van atrapando al sujeto desde que nace.

Algunos autores como Scott (1996), Lamas (1996a) y Butler (1996) dicen que el género es un aspecto del ser humano que se va formando con el tiempo y con ayuda de los diferentes componentes de la sociedad y la cultura en la que el sujeto se encuentra inmerso. La misma Butler, comentada por Izquierdo (2003), nos hace saber que el género no es simplemente la interpretación que da la cultura al sexo y es un hacer, es decir que retomando a De Beauvoir, podemos decir que ambos géneros no nacen siéndolo sino que llegan a serlo.

Tena (2002), retomando a Butler agrega a estas características de género, que se trata de una categoría relacional, esto es, que implica reconocer y analizar las diferencias en las relaciones sociales entre varones y mujeres. Es decir, que se acepta la existencia del otro y eso hace que ambos se relacionen de una u otra forma. El carácter relacional implica que la persona no se puede construir por sí misma, sino en relación e interacción con los demás.

Resulta importante señalar las diferencias que se presentan entre ambos géneros pero no las diferencias reales, en los hechos, sino las diferencias en el *deber ser* de cada género; Franz Kafka (citado en Jiménez, 2001), escribió alguna vez una carta a

su padre donde le reclamaba por tener muchas actitudes que el autor de *La Metamorfosis* consideraba negativas. Las características que él daba eran: Un varón debía ser trabajador, fuerte, valiente, superior a otros varones y a las mujeres; saber todo sobre todos los temas; violento, sin alegría ni espontaneidad; serio, severo, estar siempre fortalecido por sí mismo y el exterior: ser un padre ausente, seguro de sí mismo, confiado, gobernante: poseedor siempre de la razón y, lo más destacado, tener poder sobre otros.

Hay una característica planteada por Lamas (1996a) que aún en nuestros días se sigue utilizando y que es lo más cotidiano; la autora escribe que el varón se define por sí mismo mientras que la mujer lo hace en función de otros y otras; como ejemplo. vemos que el varón es conocido por su nombre de pila, su apellido, su título de licenciatura o su cargo en una empresa mientras que la mujer es conocida por ser la esposa, hija, madre, hermana o novia de alguien más.

Según María Moliner (citada en Izquierdo, 2003), *cuidar* significa *pensar* y esto es porque la emoción que nos produce algo o alguien. nos obliga a protegerlo y cuidarlo; sin embargo el cuidar implica entonces a la razón y a la emoción, con lo que está siempre en constante dilema. La misma Izquierdo (p.133) comenta que el cuidado tiene una parte de su origen en el temor y que “el estado emocional, el temor, sólo es posible si hay conciencia de la

propia vulnerabilidad o de la vulnerabilidad de quien es objeto de preocupación”. Sin embargo Tena (2005) sostiene que, para efectos de Género, cuidar no es sinónimo de proteger. Cuidar representa una actividad constante de atención, preocupación y el asegurar el buen estado del objeto o sujeto a cuidar; mientras que proteger refiere a una forma momentánea de cuidado, casi siempre cuando el objeto de nuestro interés se encuentra en peligro y requiere de nuestro apoyo y auxilio.

A las mujeres se nos enseña a cuidar de los otros y como tal se nos “entrena” desde niñas para tales efectos con juguetes, juegos y actitudes, mientras que los varones son preparados para proteger —basándose quien lo hace en la creencia de que ellos serán más fuertes. Coincido con Tena (2005) cuando argumenta que éstas son “disposiciones psicosociales”, es decir, creencias inculcadas por el grupo social al que pertenecemos y agregaría que no se pueden aceptar como inamovibles sino que pueden cambiar si nosotros queremos o lo creemos necesario.

Hasta ahora hemos ido hablando del Género pero desde el punto de vista de la masculinidad pues es el tema de este trabajo, sin embargo no podemos olvidar que el Género como motivo de estudio nació desde las mujeres, porque éstas querían hacerse escuchar; demostrar que estaban ahí y que no querían ser oprimidas por nadie.

El feminismo, tal como lo conocemos hoy, tuvo su origen en 1968 en los países anglosajones, (por ejemplo, en el feminismo de los Estados Unidos) donde grupos radicales de pensamiento y acción política, cobijados por los diferentes movimientos sociales, dieron a conocer sus reflexiones de la siguiente forma “nos dimos cuenta que no hacíamos más que decir que sí a los hombres que decían que no” (Valcárcel, 1994, p. 239) es decir, notaron que no estaban en un buen lugar dentro de la sociedad, un lugar donde tuvieran privilegios y los mismos derechos que los varones. De igual forma la autora da cuenta de un primer movimiento feminista en Estados Unidos. Duró alrededor de diez años, durante los cuales las mujeres se unieron para crear obras críticas basadas en grupos de discusión, que crearon y fundaron ellas mismas. En un principio las mujeres se pronunciaron contra la opresión masculina, pero también hicieron críticas desde el punto de vista feminista al racismo, las guerras y otros fenómenos sociales; sin embargo se dieron cuenta que, por más que lucharan en igual o mayor forma que los varones, su contienda nunca será reconocida de la misma manera. De igual forma usan la teoría feminista como un complemento de las luchas existentes, con lo que logran la creación de obras desde diferentes entornos ideológicos y diferentes disciplinas. Cabe hacer notar que en estas primeras organizaciones no hay varones, como sí los habrá en otras más actuales.

Pero las características de cada género se basan en diferentes esferas. En primer lugar me refiero a la esfera económica, porque la división de género se relaciona con la división sexual del trabajo. Desde el momento en que se analizó la fuerza física de ambos sexos, así como la fuerza emocional y la capacidad para resolver problemas, todo parece ser correcto y coincide con la educación que hemos recibido desde siempre.

Sin embargo Lévi-Strauss, (citado en Tena, 2002), describe que la división del trabajo no se basa en la aparente fuerza física de los varones, sino en hacer creer a las mujeres que dicha diferencia de fuerza existe, y se recalca para que la mujer tenga que depender del varón y, por tanto, no haya igualdad entre los sexos.

Como la fuerza física es algo que puede percibirse por lo general a simple vista, es fácil caer en la trampa de que la división del trabajo que conocemos no está dada por cuestiones sociales sino por las mismas características físicas y que éstas protegen a las mujeres, cuando que en realidad la oprimen aun más.

Así, se considera a la mujer menos apta para ciertos trabajos, más débil física y emocionalmente, más hábil para las labores domésticas o que no requieren de un esfuerzo muy marcado. Todo esto sucede con las mujeres, mientras que los varones pueden cargar elementos pesados, son suficientemente

rudos para llevar una oficina y ser jefes, porque no van a llorar o a mostrar sus sentimientos si algo sale mal.

Siguiendo este punto, parece que la división del trabajo planteada por Lévi-Strauss, (citado en Tena, 2002), hace aún más evidentes las divisiones entre los sexos, socialmente construidas. Suena contradictorio porque hemos sido educados en la idea de que sexo y género son sinónimos; Butler (1996), dice que cuando un ser humano nace, trae consigo características físicas que lo hacen varón o mujer, pero la identidad será formada por sus padres en primera instancia (por medio del juego, la vestimenta, etcétera.) y después por todas las relaciones que vaya formando el sujeto a lo largo de su vida.

Pero, ¿por qué se considera a la mujer como “el otro”? Tena (2002) encuentra una posible respuesta a esta demanda cuando dice que Simone de Beauvoir acepta que los varones y las mujeres tienen capacidades distintas en cuanto a lo físico, pero que la diferencia biológica, física o fisiológica se abstrae y se convierte en un símbolo, lo que crea, tanto en varones como en mujeres, la idea de que ellas no son aptas para algunas actividades porque su cuerpo no está construido para ello. Dentro de estas actividades se considera el trabajo externo o una labor aparentemente pesada que sólo sería soportada por la fuerza física de un varón.

Gayle Rubin (citada en Lamas, 1996a) plantea un sistema al que llama "sexo/género" porque mezcla ambos conceptos en uno solo que explico a continuación. Dicho sistema se asume como un conjunto de acuerdos y características a partir de los que una sociedad convierte la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana.

Es decir, que se toma lo natural del ser humano, se le acomoda dentro de una sociedad con determinados valores y éstos redimensionan esa parte natural haciendo pasar por común aspectos de un ser humano que son en realidad construcciones sociales.

Véase, como ejemplo, la división sexual del trabajo. Desde niños nos venden la idea de que las mujeres son más aptas para las labores domésticas o de servicio (medicina, enfermería, docencia, puericultura) bajo el supuesto de que la mujer es más débil que el varón, más delicada y menos dura y no soportaría trabajar en una gran empresa, una fábrica o un despacho, porque en estos sitios se requiere temple, fuerza física o parquedad para con los otros.

Lo único que refleja todo lo anterior son estereotipos basados en características naturales, pero lo que ocurre detrás de esta situación es que varones y mujeres son divididos así para que no pongan en tela de juicio las disposiciones de la sociedad;

es decir, que justifican con argumentos de tipo físico y biológico una circunstancia que es completamente social y cultural.

Esta falacia la hemos creído por muchos años; prueba de ello es el periodo tan largo que las mujeres tuvieron prohibida la entrada a la educación superior. En la actualidad las mujeres pueden ingresar a la educación superior pero la división sexual sigue vigente con un tinte muy marcado; es decir, que las licenciaturas parecen estar divididas por sexos aunque no haya una prohibición escrita para que ellas accedan a todas las licenciaturas, la tendencia es que ellas permanezcan en el área de humanidades y los varones en el ámbito de las ciencias.

Según la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES, 2004) al referirse a la población escolar de licenciatura y técnico superior en universidades e institutos tecnológicos las mujeres se encuentran en aquellas áreas consideradas extensiones de su hogar y de sus labores cotidianas, tales como las Humanidades (Sociología, Psicología, Pedagogía, Filosofía, etcétera), las Artes (Pintura, Música, Artes Plásticas, etcétera) y el área de Servicio (Enfermería, algunas especialidades de la Medicina, Trabajo Social, etcétera).

Los varones, por su parte, se encuentran en licenciaturas donde aprenden a dirigir a otros y a ejercer poder sobre ellos, sean varones o mujeres o en aquéllas que se cree que requieren un esfuerzo especial como el área de ciencias (Medicina en

algunas de sus especialidades, Química, Agronomía, etcétera) o en licenciaturas del área de Humanidades pero que requieren de una agilidad física o una fortaleza de espíritu que se considera que está ausente en las mujeres (Antropología física, Geografía, Ciencias del deporte, Derecho, etcétera).

Otra prueba de esta división artificial, basada en supuestas características naturales llega en forma de trabajo dentro y fuera de casa; un varón es tradicionalmente llamado a trabajar fuera de su hogar, en contraposición con las mujeres que laboran al interior. Actualmente la mujer también lo hace fuera de su hogar; pero no por ello dejan de lado las actividades que tradicionalmente desempeñaban con lo que se crea el concepto de “doble jornada”.

El varón, como ya dijimos, se enfoca al trabajo fuera del hogar y, en general, está educado para ello, si él intenta ayudar en casa es mal visto por los otros integrantes de su comunidad, ya que se cree que perdió su ejercicio del poder al interior de su hogar y con respecto de su familia, Parece como si fuera un varón menos valioso por el hecho de realizar labores domésticas o por tratar a sus hijos de manera amable.

Pensemos por un momento que esta forma de ver la vida es la general y que, por causas económicas, el varón debe dejar su trabajo o aceptar que su pareja trabaje fuera del hogar; no sólo está en juego la economía del hogar, también un factor mucho más importante —que parece simple porque siempre ha estado

presente pero que en realidad es complejo de entender por la misma razón—la capacidad de proveedor que tiene el varón con respecto de su familia, según la educación tradicional que hemos recibido donde él debe ser el proveedor, está perdiendo fuerza y poder ante los suyos y por ello no es de extrañar que muchos varones se vuelvan aún más violentos como una forma de acentuar el poder moral que ellos sienten perjudicado cuando pierden el poder económico.

Incluso, hay características que pueden aplicarse a los dos géneros pero no significan lo mismo; para ambos sexos es importante ejercer la paternidad o la maternidad; las mujeres lo creen importante porque desde niñas se les educa para cuidar a los otros, saben que tienen un tiempo establecido —por características biológicas— y que en un momento dado la sociedad les exigirá cumplir con su papel de madres; mientras que los varones pudieran estar libres de dicha presión, o al menos eso se piensa.

Sobre este punto, Tena (2002) sostiene que los varones también deben tener hijos pero por razones diferentes a las mujeres: para probar que son capaces de procrear, proteger y producir lo suficiente para que a su descendencia no le haga falta nada. Esto se contrapone con la imagen del padre ideal que está siempre ausente y que tiene hijos con diferentes parejas porque, según él, eso demuestra que es mucho más varón que otros; es

decir, que se contraponen porque muchas veces el varón tiene diversas mujeres, muchos hijos y no puede sostenerlos pero cree que ya cumplió con un papel dentro de la sociedad.

Conway, Bourque y Scott (1996) nos hablan de Parsons, un teórico de la década de los treinta que sostenía que el matrimonio y la familia funcionaban correctamente porque dentro de la familia se establecían vínculos de apoyo de diversa índole que la hacían sostenerse en pie; en este sentido, Parsons decía que el varón tenía la capacidad para trabajar fuera del hogar y así llenaba la esfera económica mientras que la mujer utilizaba sus propias características para criar a los hijos y establecer las relaciones emotivas de la familia con el exterior. Muchos analistas modernos comparten con Parsons la noción de complementariedad dentro del núcleo familiar, consistente en un ideal familiar donde cada uno de los elementos de la familia da a ésta sus cualidades.

En la noción parsoniana respecto de la complementariedad pareciera haber una idea de que ambas partes son seres igualmente importantes, aunque después de esa aseveración nos encontramos con el resto de la definición que parece indicarnos la imposibilidad del varón de ser sensible, afectivo y solidario con su familia y la misma dificultad del trabajo externo para las mujeres.

Aceptar la definición ideal de Parsons implicaría caer en un absolutismo, el cual impide al ser humano la posibilidad de un cambio de roles, donde ambos géneros puedan desarrollarse de

forma igualitaria. Finalmente podría pensarse que todo aquel ser humano que intente cruzar la línea de lo que le está permitido por su género es un ser humano desviado de lo normal, un ser humano que se encuentra fuera de la norma y, por tanto, será necesario devolverlo a ella.

Conway et al. (1996) rebaten lo dicho por Parsons al señalar que los límites de género no son absolutos; que están dados para servir a la economía, la política y la sociedad de un grupo determinado; lo que permite que la categoría de género posea límites negociables que pueden influir en esferas y momentos concretos y abstractos por igual. Además, agrega que las normas que rigen al género, a diferencia de otras —como las civiles— se presentan a través del lenguaje y de manera implícita.

Esto quiere decir que las normas pasan de un ser humano a otro por medio de mandatos y afirmaciones que, además de permitir o prohibir ciertas actitudes y actividades, provocan que los seres humanos asuman dichas normas sin darse cuenta, proceso al que llamamos Naturalización.

Si preguntamos en casa o en nuestra sociedad sobre el motivo para que se nos trate de una u otra forma por el simple hecho de nacer físicamente niños o niñas, de seguro no sabrán qué respondernos puesto que incluso nuestros ancestros más inmediatos fueron educados con ese esquema.

Hago hincapié en el hecho de las generaciones más cercanas a nosotros porque los límites de género van cambiando con la historia de un grupo y, aunque la situación para las mujeres siga siendo menos ventajosa que para los varones, en algunos lugares y en algunos grupos sociales, pero en otros, las diferencias ya no son tan claras y eso provoca que parezca que los límites entre los géneros no existen.

Con todo lo que ya he dicho se pueden concretar varios puntos; uno de éstos que es fundamental, determina que sexo y género no son una misma materia, puesto que en un caso se alude al concepto biológico y en el otro se parte de una premisa de carácter social y cultural.

Cabría aclarar aquí que las normas de género no se aplican de igual forma en todo grupo social, sino que depende en mucho del nivel socioeconómico, de la educación religiosa, de la educación cultural y del nivel académico de las personas.

El hecho de que el género sea un concepto formado por las feministas desde diferentes puntos de vista crea la posibilidad de que cambien las relaciones entre varones y mujeres, de modo que ambas partes sean capaces de convivir sin ejercer un poder negativo sobre el otro, desde el momento de no verlo como el otro, sino como un corresponsable dentro de la sociedad.

Podríamos concluir, usando el concepto de Lagarde, (citada en Tena, 2002), que Género es una serie de características de

diversa naturaleza, incluyendo actividades que otorgan ciertas formas a las relaciones sociales en particular y a las jerarquías de poder dando como resultado el significado de varón y mujer como concepto.

Finalmente podemos decir de la categoría de género que es una construcción social que remite al estudio de varones y mujeres por igual, pero que también se refiere a las relaciones sociales dadas entre los dos géneros, puesto que se le considera una categoría relacional; es decir que reconoce a cada género por separado y por las relaciones que se dan entre ambos.

Aclarado ese punto, agregaremos que dentro de la misma categoría de género encontramos una parte relativamente nueva que se refiere a los hombres: la masculinidad. Utilizaremos un apartado especial para explicar qué es la masculinidad y qué significa, pero antes haremos una breve reseña histórica sobre la construcción de la categoría "género".

## **1.2 ¿Cómo llegamos a esta definición de Género?**

Algunos teóricos del género, muy apegados a la biología, sostienen que el cerebro por sí mismo dotaba a varones y mujeres de uno u otro comportamiento. Por ejemplo, se había llegado a pensar que el peso y los factores hormonales darían como resultado exacto la profesión que una persona iba a seguir. Del mismo modo se pensaba que estas características cerebrales justificaban el comportamiento social de ambos géneros.

Es verdad que las hormonas influyen, pero nunca lo harán en el nivel que proponían los biologicistas; sería como aceptar que no hay una transformación posible y eso se convierte en una manera de sujetar a los individuos para que no cambien aunque perciban injusticia y malestar al interior de la sociedad.

Antes del siglo XX el género existía como una parte del “debate político feminista” (Tena, 2002). Ya en el siglo pasado el género se incorporaría a las Ciencias Sociales para analizar las relaciones de poder que se daban entre varones y mujeres con lo que la explicación biologicista ya no tenía cabida.

La categoría de género se construye en la teoría feminista y define más el carácter cultural de la distinción de la diferencia sexual apoyándose en diferentes disciplinas.

No quiero decir que la parte biológica se deje de lado tajantemente; lo que deseo expresar es que ya con la categoría de género se puede evitar caer en naturalismos y en dogmas que, como diría Simone De Beauvoir, sobrevaloran la importancia biológica de las diferencias entre hombres y mujeres.

Siguiendo con esta autora, puedo decir que ella criticaba las formas en que se veía a la mujer en su época. En un primer momento se decía que la mujer no era un sujeto sino un objeto; sin embargo, aparece Sigmund Freud con su teoría del psicoanálisis y asume que el varón es un ser humano y la mujer también, pero es el *otro* ser humano. Para él, el inconsciente del varón es de una forma y, sin embargo, ese mismo patrón era usado por él para explicar el de la mujer, asegurando así el lugar de ésta como “el otro”, donde por supuesto el otro era distinto y no tenía los mismos privilegios que un varón.

Así, De Beauvoir franquea el primer obstáculo en la sociedad en la que se desenvolvía; el siguiente problema que ve De Beauvoir, está en la esfera social y económica de su momento histórico. Se basa en Federico Engels y el materialismo histórico donde él asume una diferencia histórica que hace que varones y mujeres sean tratados de forma diferente y tengan distintos deberes y privilegios, aunque él no da una explicación a la disminución de la mujer tras la adopción del fenómeno de la propiedad privada en lugar de la propiedad comunitaria. De la

misma forma, se decía que el trabajo industrial parecía acentuar la jerarquía sexual. Sin embargo, Engels no explica la relación que hay entre los hechos y la desvalorización de las mujeres.

A pesar de lo dicho y de lo que pudiera parecer, De Beauvoir no usó la palabra *Género* pero con su concepto de *cuerpo vivido*, consistente en ver al cuerpo como un ente con su propia historia y experiencias, que existe porque las tiene y le pertenecen a una persona, queda como precursora en el tema. De eso se puede inferir, entonces, que ella asumía como seres humanos tanto a varones como a mujeres.

Se une así todo lo que engloba al humano (biológico y social) y se da a las diferentes esferas su lugar, al reunir las para formar al ser humano.

En cierta manera, Connell (2003) lo explica en una frase de su libro *Masculinidades* al decir que “El comportamiento de cada quien es el resultado del tipo de persona que se es” (p. 103); es decir que el ser humano se crea con diferentes esferas: la educación que recibe, los ejemplos a los que está expuesto, su propia fisiología y los valores que le inculcan desde niño. Podría ser ésta la razón de que haya diferentes tipos de varones, mujeres y organizaciones de pareja o familia al interior de una misma sociedad.

Tiempo después aparecería otra teórica del Género, Gayle Rubín quien, basada en De Beauvoir y sus críticas al sistema

imperante, desarrolla lo que llamó el *sistema sexo-género*. Dicho sistema sostenía que usando las diferencias fisiológicas y biológicas de ambos sexos se solía dar por sentado que las mujeres no eran aptas para realizar determinadas labores con lo que la diferencia de género quedaba aun más marcada de lo que ya estaba desde el nacimiento de la persona.

Por último, me gustaría hablar de Scott (1996) quien define el género como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289) o sea, que el género es la forma en que varones y mujeres se relacionan desde la posesión y el ejercicio del poder.

De igual manera habla de cuatro elementos básicos al género, que se encuentran interrelacionados y no pueden operar uno sin los otros tres. Dichos elementos son:

1. Símbolos culturalmente disponibles con representaciones diferentes.

2. Conceptos normativos expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, los cuales establecen categóricamente las representaciones de los símbolos, en un intento de limitarlas en sus posibilidades metafóricas y limitar, asimismo, normatividades alternativas

3. Instituciones y organizaciones sociales que son el contexto de los conflictos y represiones que dan lugar a los conceptos normativos predominantes. Los sistemas de parentesco, mercado

de trabajo, educación, instituciones políticas, son ejemplos de éstas.

4. Identidades subjetivas que la autora entiende de un modo histórico, no única y universalmente basadas en el miedo a la castración, sino relacionando sus formas de construcción con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas. (Tena, 2002).

A grandes rasgos, así es como se ha creado y construido la categoría de Género; categoría que no es biológica sino social y cultural. Al entenderla desde sus orígenes, y también desde las perspectivas teóricas actuales, podemos hablar de *masculinidad* como parte del presente trabajo.

### **1.3 ¿Masculinidad significa ser macho?**

La masculinidad es un concepto tan nuevo que todavía está abriendo nuevos puntos de vista que son diversos y que permiten una mayor complejidad para comprender el tema, pero también está buscando un camino dentro de nuestra sociedad.

Como ya dije, la categoría correspondiente a la masculinidad es una discusión relativamente nueva y por ende aún está en la etapa de formación de conceptos y ella misma es un concepto sin aclarar. Esto se debe a que las personas que la estudian se enfrentan a la diversidad y complejidad del tema y eso trae como consecuencia una serie interminable de definiciones de la misma.

Podemos decir, en primer lugar, que la *Masculinidad* es una construcción social basada en el sexo biológico de las personas. aunque no es éste el único factor que se toma en cuenta para su construcción como categoría. En segundo lugar, se puede decir que esta categoría contempla puntos que pueden considerarse similares, como es el caso de lo que llamamos el *deber ser* de la masculinidad hegemónica; sin embargo, los varones concretos responden de manera diversa a ese deber ser.

Como ejemplos de la diversidad en los varones concretos, encontramos desde el típico varón que decide sobre sí mismo y sobre su entorno familiar y social; como un patrón sobre sus empleados, creyendo que él es el único ser humano; para esta clase de varón las mujeres son solamente objetos y trofeos que puede y debe presumir; no demuestra sus sentimientos porque éstos están reservados para las mujeres; se burla de los homosexuales por considerarlos inferiores a él; hasta el varón que, socializado en un ambiente más igualitario, se corresponsabiliza con su pareja en el aseo y mantenimiento de su casa, se preocupa por los sentimientos de los demás y no siente a las mujeres como humanos de segunda clase, sino que las ve como un ser humano completo, importante por sí mismo y capaz de compartir las responsabilidades de todo tipo con los varones.

Como comentario podemos decir que la mayoría de los varones se acercan al primer grupo, porque desde el principio de la Historia ellos han fundado las leyes y normas de los grupos sociales. En este sentido tenemos a la antigua cultura griega como un ejemplo claro de la inferioridad en que estaban las mujeres, pues cuando los varones llegaban a la pubertad eran separados de sus casas y llevados a centros académicos donde sólo había hombres, además de que los únicos seres con categoría de *ciudadanos* eran los varones.

El griego aceptaba o criticaba la homosexualidad según fuera el caso, pues no se permitía este contacto como una forma de aceptar el comportamiento homosexual; en realidad se aceptaba porque, según Fatás Cabeza (s.f.) no sólo se trataba de un contacto sexual, era una relación entre un varón joven y otro maduro con el fin de intercambiar conocimientos y formas de pensar. Es importante aclarar que éste resultaba un fenómeno común y bien visto mientras el joven o *efebo*, especie de musa o acompañante, no sobrepasara los 16 o 17 años de edad.

Por otra parte, estaba la camaradería militar que podía llegar a verse como homosexualidad, puesto que los soldados asumían al otro como ellos mismos y así podían pelear contra el mismo objetivo y sentirse de verdad apoyados. No debe suponerse por este ejemplo que los griegos eran sólo homosexuales, de hecho muchos de los varones griegos que observaban esta práctica también se desenvolvían sexualmente con mujeres; lo que sucede es que el varón griego solía pasar más tiempo con varones que con mujeres.

Lo primero que debemos entender es que la masculinidad no es una categoría nacida de la biología, sino que proviene del ámbito social y sus mandatos son impuestos a un grupo como si siempre hubiera sido una categoría biológica. Cuando nos enfrentamos a una definición física o fisiológica observamos que la mayoría de los estudiosos se ponen de acuerdo sobre el tema, o

al menos eso sucede en la mayoría de los casos porque es algo que está ahí, que puede verse y percibirse por medio de los sentidos mientras que un constructo abstracto llevaba a discusiones interminables sobre lo que es o no es.

Observamos que cada persona o cada grupo social o histórico tiene ideas muy diferentes acerca de lo que se define. Si analizamos este párrafo entonces comprenderemos por qué es tan complicado llegar a una definición consensuada acerca de la masculinidad.

Primero, está basada en una frase clave *-deber ser-* que es gramaticalmente muy clara pero ya que pasa al terreno social y cultural se convierte en un enunciado difícil porque entonces toma un significado diferente, dependiendo de la persona que lo diga y el contexto histórico y cultural en el que se encuentre inmersa.

Segundo, incluso dentro de un grupo social determinado, hay diferentes formas de ver y percibir la masculinidad, conducta que hace aún más difícil hablar de una categoría o un concepto universal.

Trataremos de aclarar, por medio de distintas definiciones, el *deber ser* de la masculinidad. Para algunos, la masculinidad significa el deber ser superior, en todos los aspectos, de los hombres sobre las mujeres. En otros casos hablamos de masculinidad si queremos referirnos al deber ser de los seres humanos como pasivos o activos y en esta definición acuñada por

Sigmund Freud se sostiene que el varón es el ser humano activo dentro de la sociedad mientras que la mujer representa lo pasivo.

Otra manera de conceptualizar la masculinidad es simplemente como una identidad de género y en este sentido es necesario hablar de los dos géneros juntos y relacionados en lo social uno con respecto del otro.

Como lo hemos venido leyendo, casi todas las expresiones del *deber ser* sobre masculinidad coinciden en poner al varón en un lugar privilegiado con respecto de la mujer; y eso es, tal vez, porque son los mismos hombres quienes construyeron y acuñaron el *deber ser* de la masculinidad como una forma de reafirmarse a sí mismos puesto que, como Seidler (2000) dice, “Es como si constantemente tuviéramos que probar nuestra masculinidad frente a una serie aparentemente interminable de pruebas externas” (p.45).

Los varones creen que deben detentar siempre el poder y ser juiciosos y racionales, puesto que de otra forma no se les puede ver como varones, y en este esfuerzo se van convirtiendo en seres que ven en otros a aquellos que les crean conflicto.

Esta última parte me conduce a una última definición del *deber ser* masculino donde se le ve tan sólo como lo que no es femenino, y comprobar siempre que son perfectamente merecedores del título de “varón”.

El insistir en que el varón es quien detenta el poder en una relación lo expreso basándome en la apreciación que sobre poder hace Jiménez (2001), esto es como capacidad creadora, lo que significa que aquel que lo posee lo usa para apoyar a otros y compartir con ellos la vida; sin embargo, el concepto de poder que los varones detentan a lo largo de la historia no es un liderazgo sano, una guía para los demás seres humanos, es únicamente la capacidad de gobernar sobre otros y otras aunque esto implique una manera tiránica de hacerlo puesto que, según ellos, es la única forma de hacer que el poder sea obedecido.

Partiendo de esa idea, es fácil darse cuenta que el poder que los varones conocen está continuamente en juego y es fácil perderlo con sólo distraerse un poco; si a esto agregamos que la masculinidad es una categoría social y no biológica, entonces vemos que los varones enfrentan un grave problema todo el tiempo; ser siempre rudos y fuertes para evitar que las mujeres —, y también otros varones— noten sus errores y defectos porque eso provocaría que se pensara que son “menos varones” pero también porque cualquier otro varón podría quitarles el poder que han ganado con el paso del tiempo.

Es extraño que podamos hablar de que otros varones le quiten el poder a un varón en particular, si se supone que la problemática de los varones es un conjunto de comportamientos que disminuyen la valía de las mujeres. En realidad lo que sucede

es que el varón tiene dos polos con los cuales se encuentra en constante pugna: las mujeres y otros varones.

Las mujeres son asumidas como el polo opuesto porque son de otro sexo y eso hace que se piense que no son aptas para efectuar muchas cosas. Con los otros varones, el problema consiste en que el varón debe mantener una posición fuerte ante los otros varones para no ser catalogado dentro de lo femenino y además dejar bien claro que está en los puestos que ocupa porque los merece y no porque lo haya usurpado.

Hasta ahora, hemos hablado de que el varón es uno sólo y que gobierna sobre las mujeres, pero estamos dejando a un lado algo que también es importante; no todos los varones gobiernan dentro de su sociedad; todo depende de su raza, clase social, e ingresos económicos, en fin todos aquellos aspectos, provenientes de categorías sociales, que hacen de un varón un ser único con respecto de los demás.

De este modo nunca será igual el poder que detenta un hombre blanco, europeo, jefe de una compañía transnacional al de un campesino latinoamericano o a un hombre de color en África dedicado a la caza y a la recolección. Esto significa que cada hombre es diferente y su masculinidad es un conjunto de características que dependen del lugar donde vive y la manera como lo hace y de factores sociales, económicos y culturales vinculados con su espacio social.

En un momento dado tratamos el tema de Género para comprender lo que más tarde abordaríamos como Masculinidad.

Ahora nos adentraremos en uno de los temas centrales del trabajo que nos ocupa que es: *la crisis de masculinidad*, lo que nos llevaría a preguntarnos si ellos se sienten en crisis, situación que intentaré aclarar en el siguiente capítulo.

## **2. GLOBALIZACIÓN Y CRISIS DE MASCULINIDAD**

### **2.1 *Globalización***

Durante los últimos veinte años hemos sido testigos del nacimiento de un nuevo modelo económico que, poco a poco, ha tomado fuerza en la última década del siglo XX y en los inicios del siglo XXI. Dicho modelo se ve fuertemente influenciado por lo que se conoce como *Globalización*. En este apartado desarrollaré las diferentes definiciones que del término hacen distintos autores.

Barreto (2004), la Wikipedia (2005) y Morales (2001) coinciden en que la Globalización no sólo afecta la economía, también afecta a la sociedad por completo, al provocar cambios en los valores humanos de determinado grupo social. Es decir, que si un país entra en la globalización cambiará su forma de relacionarse con el exterior en la esfera económica; abrirá sus mercados; permitirá las importaciones y la creación de sucursales de grandes empresas; buscará otros mercados para sus exportaciones y tratará de aumentar el volumen de las mismas.

Por medio de estos intercambios económicos se transportan nuevas escalas de valores, nuevas formas de pensar y de percibir el mundo, con miras a que todo el orbe sea un solo terreno.

Bajo esta idea de que la Tierra sea una zona única, vemos que la Globalización nos proporciona herramientas de diversos tipos para comunicarnos con zonas alejadas geográficamente, con lo que se empieza a dar un auge de creación y desarrollo de tecnología avanzada, sobre todo en el campo de la comunicación para salvar dichas distancias.

Ejemplo de esto es el desarrollo de la informática, y la creación de la Internet —una red de información que permite al usuario encontrar y conocer información que se encuentra incluso al otro lado del mundo. Sin embargo, la esfera económica es la que más afecta a la población mundial, sobre todo en aquellos países que no gozan de un excelente desarrollo económico.

Pero la globalización no trabaja por sí misma, es un modelo económico que se vale de herramientas de este tipo para abrir mercados mundiales y permitir la comunicación entre los países. Estas herramientas son básicamente tres, según el Grupo del Banco Mundial (2000, 1ª Parte): la primera es conocida como Comercio Internacional y consiste en aumentar el gasto de bienes y servicios para poder adquirir importaciones; de igual forma se vende una parte significativa del producto nacional al extranjero como exportación.

Lo que destaca de esta característica es que aumenta más en países desarrollados que en aquellos en vías de desarrollo. Esto significa que las naciones dedican una mayor cantidad de

capital (dinero) para aumentar la adquisición de vestido, habitación, alimento, petróleo y sus derivados, agua, comunicaciones, etcétera. Al aumentar el gasto en este rubro al país le es posible adquirir productos del extranjero; por otra parte se vende una buena parte de los productos del país en el extranjero.

La segunda herramienta se conoce como Inversión Extranjera Directa; es decir, que hay una intervención y extensión de una empresa en un país que no es el de origen; a diferencia de la primera herramienta, ésta aumenta en igual proporción tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo.

Una de las ventajas que tiene esta herramienta es que es un método eficaz para transferir capital privado a los países en desarrollo. Esto significa que una empresa abre una sucursal en un país distinto al de origen y comienza a trabajar para aumentar el poderío de esa empresa en los lugares a donde es llevada, lugar que se caracteriza por ser un país en vías de desarrollo. De esta forma es fácil para los empresarios movilizar el capital de que disponen como empresa y pueden invertirlo para hacerlo crecer.

Finalmente, se habla de las corrientes de los mercados de capital y consiste en la introducción de capital extranjero sobre todo en países desarrollados e industrializados; la diferencia con el comercio internacional es que este proceso sólo entra en aquellas zonas consideradas como *mercados emergentes*, es

decir, como todos aquellos países que venden su deuda a cambio de inversiones extranjeras.

Cuando se refiere a las corrientes de los mercados de capital, eso significa que otros países inyectan capital en aquellos países con industria y que tienen un alto nivel de desarrollo para que los empresarios privados puedan invertir el capital en otros lugares y así lo hacen crecer.

Estas características económicas tienen una serie de consecuencias políticas; basta ver lo que ocurrió en América Latina. De acuerdo con Morales (2001) los gobiernos de esta zona en la década de los setenta se caracterizaron por un mandato fuerte, dictatorial o bien lo que llegó a conocerse como Estado de Bienestar —que implica que el gobierno protegía sus fronteras políticas y económicas del extranjero y así le sería posible controlar el capital, evitar que los inversionistas extranjeros intentaran entrar en el país y finalmente, conducir al país a una mejor situación de desarrollo interno a través de sindicatos y leyes sociales— comienzan a cambiar en aquel tiempo y a adoptar el nuevo sistema económico que prometía gran desarrollo en una zona que en realidad lo necesitaba.

Para Fraser (1991) el Estado de Bienestar implicaba la institucionalización del discurso de las necesidades en contraposición o coexistencia con el discurso de los derechos y los intereses; es decir, que lo que la población necesitaba como grupo,

podía contraponerse en ocasiones con lo que desearan como individuos o a lo que tuvieran derecho como tales, una especie de intercambio. Se interpretan las necesidades de las personas y los grupos sociales y se crea una política de necesidades donde, en el modelo tradicional, se distribuyen los satisfactores.

El discurso tradicional de las necesidades está basado en la resolución de problemas por separado y lo que la autora propone es la posibilidad de complejizar esas soluciones, usando una relación de todas las esferas de la sociedad; por ejemplo, si una persona no tiene empleo y es el pilar económico de su hogar eso no implica sólo la búsqueda de un nuevo trabajo, sino también la capacidad de cambiar las reglas del juego para que el hogar pueda sostenerse con la ayuda de otra persona. Aparentemente es una situación que sólo incomoda a los varones pero de seguro que hay mujeres que, por la educación recibida se niegan la posibilidad de ser ellas quienes, aunque sea en forma temporal, se encarguen de su hogar o bien son mal vistas por su grupo social debido a que tratan de salir a buscar trabajo en lugar de esperar a que su pareja encuentre otro y siga manteniendo a la familia.

Sin embargo, era necesario que América Latina pusiera un esfuerzo de su parte para entrar en el nuevo juego y comenzó a abrir sus fronteras a un capital desconocido pero que prometía mucho más de lo que realmente dio.

Entre los requisitos y tareas que América Latina y el mundo entero tuvieron que pagar para integrarse a la globalización están aquellos mencionados en la Wikipedia (2005) y en Morales (2001) como: la expansión de transacciones a partir del aumento del Producto Interno Bruto (PIB), —sobre todo en las décadas de 1960 y 1970— la apertura de mercados de modo que un país pueda intervenir económicamente en otro y llegar, incluso, a la unificación de la moneda, como sucedió en el caso de la llamada Unión Europea que utiliza el *euro* para realizar sus transacciones económicas.

Obviamente la globalización necesita que todos los países involucrados en el sistema se enteren rápida y eficazmente de lo que ocurre en todo el mundo para poder proteger sus inversiones en el extranjero; de esta forma nace la inquietud por desarrollar medios de comunicación e información que funcionen a nivel mundial. Ejemplo claro de este tema es la creación de la Internet, el desarrollo de telefonía celular, el acceso desde cualquier parte del mundo a universidades e institutos que pueden estar al otro lado del planeta, asistencia a conferencias, cursos y seminarios vía satélite y la posibilidad de obtener información inmediata sobre hechos históricos que ocurran en otros países o continentes.

En lo que se refiere puramente a la economía, vemos que las empresas deben empezar a pensar en la fusión con otras, situadas en otros países o, por lo menos, que la misma empresa

crezca dentro de su territorio. Por otra parte, se busca que la mayoría de las empresas se privatizen para evitar la injerencia del gobierno nacional, lo cual puede significar, en algunos casos, una serie de trabas que impidan el desarrollo de las empresas o la imposición de una determinada en un país.

Con esto último entendemos que la nación deja de reglamentar celosamente sus intereses económicos pero que no por eso ésta quedará libre de toda ley; Morales, en el texto citado, explica que con el despunte de la globalización son creados el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que fungirán de ahora en adelante como los vigilantes de que el nuevo modelo económico se respete y se desarrolle en forma óptima.

Aunados al FMI y al BM, cada país crea una nueva serie de leyes que lo afectan en la esfera social y política; es así que en América Latina se elimina el sistema de Estado de Bienestar y el del Estado Intervencionista que son modelos donde el gobierno estaba presente en todas las acciones del país y procuraba su óptimo desarrollo. Dicho proceso ocurre primero en Chile y posteriormente se extiende al resto de América Latina. Morales (2001) habla también de que el proceso de globalización se ve acelerado por las diversas crisis económicas que el mundo ha ido sufriendo como una forma de ayuda a los sistemas en problemas.

Cuando la globalización entra en un país ocurren tres procesos; una producción y crecimiento en bienes y servicios, lo

que contrasta con la destrucción de las fuentes de producción, de modo que el país sólo sirva como una gran empresa sin desarrollar productos finales, simplemente son productos que se utilizan para crear productos acabados, proceso que se hace en otros países; por lo general, los desarrollados.

De igual forma, el mercado se convierte en el único centro de actividad económica y, al final, se elimina al Estado Intervencionista del mercado, de modo que pueda regular otras partes del país pero no la económica.

Ahora bien, los beneficios de este nuevo sistema económico son, a decir de los que lo apoyan, muchos más de los que podrían sumar sus riesgos. Hablemos primero de los beneficios. Morales (2001) y la Wikipedia (2005) al hablar sobre este tema proponen que la globalización promueve el crecimiento económico y de esta forma erradica la pobreza, crea nuevas relaciones políticas de carácter internacional y, por supuesto, la creación de transnacionales y de nuevos procesos productivos, de distribución y de consumo.

Por otra parte se sostiene que se crean mercados y economías de carácter global lo que traería como consecuencia una mayor riqueza mundial, se daría un acceso universal a la cultura y la ciencia, así como un desarrollo científico y técnico muy fuerte.

A esta serie de mejoras relacionadas con la Globalización se añaden los medios de comunicación; es cierto que siguen existiendo grupos sociales que no son beneficiados por las nuevas disposiciones económicas, políticas y sociales pero pueden, gracias a los medios globales, hacerse notar y conocer en el mundo y conseguir apoyo de otros lugares, incluso aquellos que se encuentran más lejanos físicamente.

De igual forma, con la globalización se organizan otros tipos de relaciones en diferentes niveles que permiten una serie de cambios positivos dentro de un grupo; las mujeres, por ejemplo, se enriquecen con lo que las feministas proponen, comienzan a conocer las nuevas teorías y a adoptarlas: por su parte, también los varones asimilan nuevas formas de masculinidad lo que les permite un enriquecimiento o una modificación al interior de sus grupos sociales.

Otro campo que se ve beneficiado por la Globalización es el de la investigación científica y humanista, puesto que a través de los medios de comunicación se dan a conocer más rápidamente tanto los adelantos científicos como las medicinas. Las vacunas y los argumentos en torno de algún experimento o investigación creados por un país o región son conocidos y utilizados por más gente en menos tiempo. Inclusive llegan a manos de personas no profesionales por medio de los materiales de divulgación con lo que la información ya no pertenece sólo a unos cuantos, sino que

se crean otras formas de discusión e intercambio de ideas, además de las tradicionalmente conocidas.

En cuanto a los riesgos que presenta el acogimiento de este proceso económico, los mismos autores explican que el consumismo aumenta a niveles que pueden considerarse excesivos, tal como sucede en Brasil donde Barreto (2004) explica que después de un estudio efectuado en Uruguay con inmigrantes brasileños descubre que la mayoría de los migrantes cambiaban de país no porque no pudieran sostener el nivel de vida brasileño, sino porque observaban que en otros lugares podían acceder a los objetos de lujo relativamente con mayor facilidad que en su propio país.

Con esto vemos que hay una total desaparición de la diversidad; casi todos los seres humanos aspiran al mismo modelo que el país más fuerte les ha enseñado. De este aspecto se deriva otro problema: el rechazo a los grupos extremistas que están en contra de la globalización porque la consideran un modelo desigual. Igualmente desaparece el llamado Estado de Bienestar.

Otro de los riesgos es que se da una división entre la economía financiera y la llamada economía real y este modelo económico otorga mayor importancia a la rama financiera que a la real. Un riesgo más es que se dan mayores desequilibrios económicos, esto lo han apoyado escritos como el del Grupo del Banco Mundial (2000) que nos dice que el modelo se creó para

erradicar la pobreza y eso en la teoría está muy bien, pero en la práctica nos damos cuenta que los países más pobres no se ven beneficiados, a diferencia de los países desarrollados y se sacrifican a sí mismos como humanos y como países para ser aceptados en el nuevo sistema.

Así, países como los pertenecientes a América Latina se ven inmersos en grandes crisis económicas que los atan a las grandes fuentes monetarias del mundo por medio de préstamos. Además hay una mayor flexibilidad laboral, lo que significa que los trabajadores tienen menos seguridad sobre sus prestaciones, mientras su condición laboral va empeorando.

La globalización se piensa, entonces, como un proceso general, que afecta a todas las esferas de la sociedad y a todo el planeta puesto que están tan ligados unos países a otros que lo que les ocurra a los primeros, terminará por afectar a los países que les rodean, e incluso a los más alejados.

La crisis de masculinidad que viene de este reacomodo social es el tema que trataré a continuación y que, mezclado con el asunto del desempleo nos da un panorama de lo que está sucediendo en América Latina y, concretamente, en México y Argentina.

## **2.2 Los varones ¿realmente están pasando por una crisis?**

Tal es la influencia que la globalización tiene en el mundo, que el modelo antiguo y hegemónico de masculinidad vigente en muchas sociedades, se ve afectado y forzado, poco a poco, a cambiar para encajar en el nuevo sistema que impera.

Esta serie de cambios económicos y políticos van creando crisis en los modelos hegemónicos; entre las formas de comportamiento y posiciones del ser humano al interior de una sociedad.

Entre estos resquebrajamiento con lo anterior y las consecuentes crisis se encuentra la que hoy nos ocupa: la *crisis de masculinidad*, que por principio se debe diferenciar si se trata de una crisis del modelo hegemónico o una crisis de los varones concretos.

Algunos autores, como Tena (2005), explican que no se trata de una crisis de varones concretos (el obrero de manufactura, el albañil, el alto funcionario, etcétera) sino de una crisis del modelo hegemónico de masculinidad del que Connell (2003) nos habla; es decir, que había muchas formas de masculinidad pero que entre todas ellas una resaltaba como la

más fuerte con respecto de las otras y a esto le llama *masculinidad hegemónica*.

El mismo autor decía que la forma en que se adquiría la masculinidad, los valores que la sostenían y las características que debía mantener dentro de la sociedad a la que el varón pertenecía era lo que colocaba a uno u otro tipo de masculinidad como la hegemónica.

A este respecto parece que en casi todo el mundo persiste una idea hegemónica de masculinidad que consiste en ver al varón como proveedor de su hogar, protector de su familia y de sus intereses, pero sobre todo tiene que ver con la esfera emocional y con las características del varón como persona que es.

De esta suerte, el varón que es parte del modelo hegemónico que persiste desde finales del siglo XIX y principios del XX debe ser: racional, ecuánime, omnipotente, estar seguro de sus acciones, estable, invulnerable, sobrio emocionalmente (no mostrar emociones en la esfera pública), maduro, autosuficiente, fuerte, independiente, perfecto y exitoso.

Pero lo cierto es que los varones cotidianos no perciben como crisis este proceso porque el medio cultural y social les ha educado por muchos años con los mismos valores y ya no los cuestionan; Tena (2005) encontró que muchos varones ni siquiera creen tener una crisis y ellos resulta lógico, pues siempre han

vivido a la sombra del modelo hegemónico y aun cuando ha habido cambios económicos y sociales fuertes en la sociedad, éstos no han llegado a la médula de la masculinidad y, por consiguiente, no ha cambiado el modelo hegemónico.

Los varones sienten malestares pero no tienen un motivo único al cual atribuírselo, un *gran* motivo si queremos ponerle nombre. Actualmente algunos varones que están en riesgo de perder su empleo o que lo han perdido no pueden explicar lo que les molesta: tienen problemas en casa, con su pareja, hijos, amigos, se vuelven violentos, pierden el apetito sexual, sienten que un aspecto de su vida está mal y se derrumban sin buscar una salida real como buscar otro trabajo, conseguir ayuda, etcétera

En general, atribuyen esta sensación de malestar al hecho de que han perdido el trabajo y que no soportan que su pareja sostenga el hogar porque nadie en la sociedad lo vería con buenos ojos pero realmente lo que ocurre es que todo esto sólo son sólo reflejos de lo que pasa en el fondo.

El varón ha dejado de cumplir con su papel dentro de la sociedad, no únicamente como proveedor, sino como todo lo que significa ser varón. Ya no es más el encargado de llevar el sustento al hogar, de proveer a la pareja y los hijos de lo que necesitan para sobrevivir, debe permitir que la mujer trabaje en un

espacio que, por tradición, les pertenece a ellos y que requiere de ciertas habilidades que se cree no están presentes en la mujer.

Esta serie de sentimientos de derrota que presentan algunos varones concretos no son más que el reflejo de una crisis del modelo hegemónico; el varón concreto cree que su malestar se debe al hecho de ya no ser requerido en su empleo.

A partir de ahí, pierde primero su valía como varón que como ser humano. Incluso se impone paliativos a la situación que está viviendo, si su pareja sale a trabajar para poder sostener el hogar, él piensa que ella lo hará mientras él encuentra otra opción de trabajo.

¿Por qué se dice que pierde su valía como varón si no percibe como crisis el problema por el que pasa? Porque tal vez no percibe una crisis de masculinidad hegemónica como tal sino que sufre por lo que se encuentra a su alrededor, por los obstáculos cotidianos y concretos que se le presentan a lo largo de su vida, tales como la pérdida del empleo, la posibilidad de perder el mismo, el hecho de no poder formar un hogar porque no tiene dinero para hacerlo, entre otros escollos que la vida le pone, y le provocan un sentimiento de que uno o varios aspectos de su vida no se encuentran en buen estado o no obedecen a las normas que la sociedad les ha impuesto.

Sin embargo, no toda la crisis tiene relación con un aspecto económico, en realidad hay diversos factores que influyen en la crisis de masculinidad.

Estos factores son vistos por varios autores que analizaremos a continuación. Fonseca (2002) sostiene que los cambios en las situaciones de género y el concepto de familia que ha cambiado según la organización de la sociedad quitando así poder y privilegios a los varones puede ser causa de una crisis de masculinidad, por ejemplo la introducción de las mujeres en el trabajo exterior provoca que ya no dependan de los varones, o el hecho de que ya no se tome el matrimonio como única opción de vida.

Montesinos (2002), por su parte, piensa que las crisis de masculinidad aparecieron a partir de finales del siglo XIX con una redefinición de las identidades de género: la apertura de las universidades para las mujeres y el inicio de éstas en el trabajo exterior, con lo cuál los varones pierden espacios que antes eran sólo suyos.

Posteriormente el autor explica que estas crisis son en realidad un cambio social integral que se va manifestando dentro de la sociedad, sobre todo al pasarse a un modelo capitalista. Asimismo sostiene que las crisis económicas, sobre todo en América Latina, han contribuido al cambio social y, por ende, en la formación de crisis en el modelo hegemónico de la masculinidad.

Badinter (1993) explica a su vez que la crisis de masculinidad se debe a un refinamiento de la civilización donde las mujeres obtienen mayor libertad y expresan la necesidad urgente de cambios en los valores dominantes, trayendo como consecuencia cambios ideológicos, económicos y sociales.

La misma autora también habla de la entrada de las mujeres en las universidades como una causa de las crisis de masculinidad; este último factor amenaza el poder, la vida cotidiana y la identidad de los varones.

Por otra parte, sostiene que los varones utilizan la popularización de los deportes y de los discursos masculinizantes para reafirmarse ante los inconvenientes que les representan los avances de las mujeres.

Bell (1987) expresa las mismas ideas que otros autores pero introduce un nuevo factor que resulta novedoso porque no tiene que ver con crisis económicas sino con las brechas generacionales. El autor piensa que la situación económica y social, las transformaciones radicales en estos dos aspectos y la liberación de la mujer producen la crisis de masculinidad pero también cuenta el aspecto generacional.

Éste consiste en que cada nueva generación crece sostenida por sus propios valores y costumbres pero se enriquece con la influencia que ejercen otros grupos sociales dentro de la sociedad; por un lado les permite crecer pero, por otro, hace que

el varón tenga conflictos con los valores sostenidos por sus padres y abuelos y entonces entra en crisis porque no sabe a qué grupo de creencias seguir, si a los tradicionales o a aquellos que mezclan lo tradicional con los aspectos nuevos y externos.

Hasta ahora hemos visto el fenómeno de crisis de masculinidad como un proceso que afecta a los varones maduros; sin embargo, Jiménez (2001) sostiene que los varones sufren una especie de crisis desde que son niños porque la sociedad les exige que se comporten como varones adultos, que no lloren, que cuiden a las mujeres, que sean fuertes (física y emocionalmente), que, en caso necesario, sean el sostén de la familia.

Graña (2000) agrega un punto más a esta balanza de obligaciones: el varón debe llevar sobre sus hombros la carga de ser el hijo varón, no importa si es el primer hijo, el de en medio o el más pequeño, si es varón entonces es el importante en la familia, al que más se le exige, en fin que el varón responde a un modelo que aun no puede sostener porque está en una edad donde él es el que necesita ser protegido.

De este último punto se deriva otro muy similar; Badinter (1993) describe una traición de género donde la mujer traiciona al niño -al menos este último así lo percibe- puesto que, desde que nace, la madre lo cuida, le da lo necesario para vivir y lo educa mientras el padre está ausente por el trabajo o por otras razones.

A partir de este proceso, los varones crean un vínculo muy fuerte con la madre y conforme la relación se fortalece, los varones adultos tratan de deshacer el vínculo pues temen que el niño tome actitudes poco masculinas y que termine por no responder correctamente a las obligaciones que la sociedad le exige. A juicio de algunas sociedades, esta separación debe ser dolorosa y mantener a raya a las mujeres para que los varones maduren.

Los pequeños reciben dos mensajes diferentes, por un lado desean que sus madres los salven de todo ese proceso doloroso y las ven como apoyo pero dentro de las pruebas a las que son sometidos reciben un mensaje por parte de los varones donde les dicen que van a quitarles todo lo femenino puesto que están contaminados, pueden enfermar y quizá morir.

Una posible consecuencia de este proceso de separación madre-hijo consiste en los llamados ritos de iniciación que se dan actualmente en diferentes ámbitos pero que, tradicionalmente, formaban parte de grupos sociales como las tribus y algunos pueblos. Dentro de estas pruebas se encuentra que la mayoría consisten en actividades violentas, física y emocionalmente, humillantes, dolorosas y crueles.

Pero ¿por qué se dan este tipo de pruebas? Precisamente porque los encargados de llevar a cabo estas pruebas deben

asegurar la fuerza física y emocional que los varones tendrán en el futuro.

Los “iniciados” tienen que probar que pueden con todas estas situaciones para obtener el respeto de los demás dentro de la sociedad. Actualmente la situación en cuanto a forma es diferente aunque el propósito es el mismo: reafirmar la masculinidad del varón, alejarlo de la feminidad.

En cuanto a forma vemos que en las sociedades occidentales no se dan ritos tan fuertes como en los casos tribales pero sí son pruebas humillantes, crueles y, sobre todo, tienen que ver con la esfera emocional del ser humano. Esto con el propósito de probar su masculinidad ante otros varones y así obtener su respeto.

Aunado a esto, los varones sufren una suerte de iniciación a cada momento; cada situación resulta una prueba nueva; basta con leer a Seidler (2000) cuando dice que “Es como si constantemente tuviéramos que probar nuestra masculinidad frente a una serie aparentemente interminable de pruebas externas” (p. 45).

En realidad esto se debe a que el varón asume su identidad a partir de lo que no es femenino y como ello implica muchos aspectos, entonces está constantemente a prueba sostenido en una frágil identidad que lo deja lleno de incertidumbre y lo daña.

### ***2.3 Crisis económicas vinculadas con crisis de masculinidad***

En los dos apartados anteriores vimos en qué consistía la crisis de masculinidad pero no con respecto a un punto en particular; ahora lo haré con respecto a la cuestión del empleo.

Cuando se dan cambios en las estructuras sociales, económicas o políticas de un país es de esperar que todo sufra un reacomodo y que éste, en la mayoría de los casos se presenta de una forma violenta y provocando grandes problemas a todos los niveles dentro del país.

Los analistas hablan de consecuencias económicas cuando desean referirse a circunstancias tales como la inyección de capitales privados en las empresas de gobierno pertenecientes a países que adoptaron el Estado de Bienestar como modelo de sociedad; también se refieren a la creación de grandes empresas que proponen nuevos sistemas productivos, distributivos y de consumo.

También explican que hay un aumento en el gasto de bienes y servicios que permitirá a las naciones adquirir importaciones. Así también se crearon instituciones de intercambio económico a nivel mundial.

Aunque las consecuencias más conocidas son las que tienen que ver con la sociedad se sabe que las causantes de esas

consecuencias son en realidad las que se desarrollan en el terreno económico. Es decir que las consecuencias sociales en realidad son indirectas con respecto al modelo económico en el sentido de que la economía es la primera afectada y, a partir de los problemas económicos se dan cambios y discusiones en el nivel social.

Entre todas estas circunstancias es obvio que los países más pequeños y más pobres no iban a poder soportar el nuevo tren de vida que el mundo les proponía o, más bien, les imponía el grupo de los grandes países desarrollados.

Una de las expresiones de la desigualdad económica provocada por la globalización puede verse en las grandes crisis económicas que han azotado al mundo entero y, en particular a América Latina siendo Argentina y México los que analizamos con más detalle.

Para explicar la crisis económica tendría que describir la forma en que el sistema económico se ha introducido en América Latina y las consecuencias que esta imposición trae a la zona. Pues bien, este sistema se introduce en nuestra zona por medio de tratados y acuerdos económicos, también por causa de intervenciones de apoyo entre países donde el más débil pide préstamos a los más fuertes y, a la larga, como no puede pagarlo, termina por aceptar las formas económicas creyendo que así podrá saldar sus deudas.

Al analizar los acuerdos económicos a los que se ha llegado entre un país rico y un país pobre, vemos cómo funcionan las crisis económicas. Basta con ver el caso mexicano; donde el Tratado de Libre Comercio, firmado en 1993, entre Estados Unidos, Canadá y México terminó por arruinar la situación económica de este último; esta ruina mexicana se dio a causa de las constantes exportaciones estadounidenses de productos que terminaron por saturar el mercado nacional provocando que los mismos productos pero, de origen nacional, tuvieran que salir del mercado porque no se vendían.

También los servicios se vieron afectados con este nuevo sistema puesto que las transnacionales que se impusieron en el país abrieron nuevos sistemas de gobierno que promovían dejar fuera los sistemas tradicionales de protección a la sociedad. Así, por ejemplo, se impulsan nuevas formas de salud y educación que se separan de la tutela gubernamental y son sostenidos como una institución privada.

Por otra parte vemos que, al afectarse la esfera económica, termina por dañarse la zona social del país. Esto es aún más visible en los países pobres donde, al cambiar los patrones económicos a causa de la globalización es necesario que cambien los patrones sociales para permitir la supervivencia del país.

Con ayuda de los medios de comunicación masiva también son dados a conocer valores sociales y nuevas formas de

comportamiento, tales como el consumismo excesivo y el deseo de ser como los grandes países desarrollados. Uno de los motivos de este proceso es que parece que la manera en que viven las naciones desarrolladas es mucho más sencilla que la de los países en vías de desarrollo o subdesarrollados.

El nuevo modelo económico nos demuestra que los valores cambian y dentro de esos valores cambiantes se encuentra la forma de percibir a los varones y las mujeres; los primeros en detectar este cambio son los jóvenes, quienes empiezan a cuestionar los valores antiguos de sus padres y a demostrar que ya no son útiles en el nuevo orden social por sus ideas antiguas.

Uno de los conflictos más profundos que se presentan a raíz de la globalización y sus influencias es aquel que parece haber afectado a los varones en el mundo en los últimos años y que, por sus características se conoce como: *crisis de masculinidad*.

Los varones de casi todo el mundo están acostumbrados y educados a ser los proveedores dentro de su familia; a ellos les corresponde proteger a los suyos, producir objetos que les permitan sobrevivir y procrear más hijos para demostrar que son capaces de mantenerse en las mejores condiciones y que son mejores varones que otros.

De igual forma, aprendieron que las mujeres sólo pueden desenvolverse en el terreno privado de la sociedad, puesto que se

tiene la creencia de que las mujeres no soportan la presión del trabajo exterior, no tanto por una cuestión física como por una situación de falta de carácter, que se ve reflejada en las continuas crisis de llanto que supuestamente tienen las mujeres.

Esto hace que los varones, sobre todo aquellos en edad madura, sientan que la vida que ellos conocen ya no funciona pero aún así no pueden separarse de su educación y sufren porque no se acomodan en ningún sitio.

Los varones tienen que aprender a ver a las mujeres en el trabajo exterior, en puestos públicos donde antes ni siquiera se imaginaban estar debido a la cultura del trabajo femenino privado, escuchan que ellas muchas veces se expresan en contra del sistema que las mantuvo apartadas durante mucho tiempo y las ven reaccionar de formas que ninguno de ellos conocía.

De igual manera se comienza a ver a las mujeres en el exterior porque es necesario que apoyen la economía familiar que se ve dañada con los nuevos valores económicos que promueve la globalización y que han llevado a la familia a buscar nuevas entradas económicas que permitan el desarrollo de la misma.

Con ello, los varones no ven a las mujeres como un apoyo sino como un estorbo que además parece que les recuerda a cada momento que no es suficiente lo que ellos pueden hacer y eso afecta de manera directa su obligación, adquirida históricamente, de ser los proveedores dentro de la organización familiar.

Esta crisis de masculinidad no es nada más una crisis de algunos cuantos varones; en realidad, es un problema de un sistema hegemónico, la forma predominante de masculinidad.

Si lo que está en crisis es la masculinidad hegemónica, entonces tenemos que abocarnos a los diversos factores que la causan y uno de ellos es el que concierne a la esfera económica, tema central de este trabajo, mismo que se aborda a continuación en el caso mexicano en primera instancia y finalmente, en el caso argentino.

|

### **3. CASO MEXICANO**

Nuestro país se ha caracterizado, como muchos en América Latina, por la pobreza del grueso de la población y las crisis económicas que han provocado dicha pobreza; sin embargo, México presenta una diferencia substancial con respecto de otros casos como lo es el caso de Argentina.

Mientras otros países latinoamericanos han vivido en un nivel de vida determinado por largo tiempo y súbitamente se empobrecen para volver a estabilizarse después, México comenzó desde el siglo XX a presentar graves crisis económicas continuas hasta la segunda mitad de este mismo siglo cuando las crisis se acentuaron, e incluso se presentaron las dos más significativas en los años de 1988 y 1994, respectivamente.

El país iba cayendo en crisis de manera continua y de esa forma asimilamos el desempleo, el difícil acceso a los bienes y servicios de la canasta básica y a los problemas que acarrea la pobreza. En cierta forma es como si las crisis no desaparecieran, sino que se fueran acumulando y mientras tratamos de reponernos de una va llegando otra y se formara un círculo vicioso.

Así, la crisis particular que nos ocupa en este trabajo no se dejó sentir inmediatamente sino que comenzó afectando de forma gradual a los sectores más indefensos de la población. El país supuso que el panorama no estaba tan perdido hasta que, finalmente, los sectores medios y medios altos cayeron en crisis

con la devaluación del peso en 1994 el cual cayó frente al dólar de \$3.4498 pesos mexicanos por \$1.00 USD en noviembre de 1994 a \$5.3250 en diciembre del mismo año, al término del mes, es decir, después de la crisis económica de aquel año.

A partir de ahí, la fluctuación tendió, con el paso de los años, al aumento de la diferencia; de ahí que en noviembre de 1995 el dólar costara \$7.6517 y alcanzara su primer precio de dos cifras en septiembre de 1998; cuando el dólar se adquiría en \$10.1062.

En la actualidad la fluctuación del peso continúa, muestra de ello es la paridad en noviembre del 2006 (\$10.9840) a febrero de 2007 (\$11.1795); es decir que en sólo tres meses el peso subió \$.1955, casi un peso cuando había temporadas en las que por meses el peso se mantenía en la misma paridad.

Lo más insólito en el país es que nadie pareció notar el cambio que se avecinaba y, mucho menos, nos dimos cuenta del cambio cuando ya estaba insertado en nuestro país. Ocurría, de nuevo, el fenómeno que se presentó en el país de 1988 a 1994.

Los cambios, en realidad, se notaron cuando los precios de la canasta básica aumentaron, mientras que los salarios disminuían, en la calidad de vida y empleo de los mexicanos y en la cantidad de desempleados y subempleados de aquella época y los años siguientes. Prueba de esto es lo que encontramos en las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo donde encontramos que en 1992 el índice de desempleo en nuestro país

era de 2.8 por ciento con respecto del año anterior; en 1993, año en que se firmó el TLC, este índice aumentó al 3.4 por ciento, es decir seis puntos porcentuales para finalmente llegar, en 1994 al 3.7 por ciento de tasa de desempleo (OIT, 2000). No es un gran aumento pero debemos tomar en cuenta que una de las promesas del TLC era precisamente ofrecer empleo para todos los mexicanos. Actualmente este proceso de desempleo sigue aumentando pues, según el INEGI, la tasa de desocupación en enero de 2008 fue de 4.06 por ciento con respecto de la Población Económicamente Activa mientras que en enero de 2007 fue de 3.96 por ciento, es decir, hubo un aumento de 0.40 puntos porcentuales. Tena (2008) agrega que las cifras de desocupación son más altas en varones que en mujeres y que podrían ser mayores si se considera que muchos dejaron de buscar trabajo al no encontrarlo y ser despedidos el año anterior.

Quisiera hacer énfasis en la cuestión del trabajo remunerado ya que, como en otras sociedades del mundo, no sólo representa la capacidad de hacer alguna actividad sino que se ha convertido, culturalmente, en la base de muchos hogares. Es él quien otorga el poder y la autoridad al interior de una familia de tal suerte que quien tiene trabajo remunerado es quien lleva el sostén de la casa y, en consecuencia, quien toma las decisiones al interior del grupo.

En el caso mexicano, como ocurre en otros países de América Latina, se ha planteado en lo cultural que el jefe de familia debe ser siempre un varón; que es él quien toma las decisiones e imparte justicia al interior de su hogar; provee a los suyos de todo lo necesario para vivir y que, para lograr todo esto debe tener un buen empleo en el ámbito público de la sociedad, mientras que las mujeres deben apoyarlos desde el interior de sus hogares efectuando lo que se conoce como trabajo privado, que es lo concerniente a la organización de la casa, el cuidado de los hijos y la procuración de alimentos, aseo y atención de los mismos.

Al igual que la crisis argentina, México vivió en 1994 una crisis económica relacionada con la puesta en marcha de un modelo económico conocido como globalización; uno de los primeros pasos para la entrada de la Globalización en México se dio en 1992, cuando nuestro país comenzó a hacer negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la creación de un Tratado de Libre Comercio entre las tres naciones.

### **3.1 ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio?**

Oficialmente conocido como Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o como NAFTA (North American Free Trade Agreement; en inglés), es un acuerdo comercial firmado entre Canadá, Estados Unidos y México y se plantea como libre comercio ya que los aranceles o impuestos a las importaciones se eliminan en algunos casos para permitir el libre tránsito de bienes y servicios, que de otra manera tendrían que cubrir una cuota de entrada al país anfitrión.

El TLCAN se creó basado en valores como la transparencia, puesto que de ese modo se protegía y vigilaba lo que cada país participante hacía y compartía con los otros dos y, además, se garantizaba que el Tratado se aplicaba por igual a los tres participantes de acuerdo con lo pactado por los principios del derecho internacional.

Entre los objetivos que perseguía el Tratado estaban los siguientes:

- 1) Promover las condiciones para una competencia justa, lo que implicaba con esto que la competencia comercial será equitativa en el sentido de que ninguno de los países trataría de pasar por encima de los otros.

2) Aumentar las oportunidades de inversión: Los tres países se comprometían a permitir mayor cantidad de inversiones extranjeras.

3) Proteger los derechos de propiedad intelectual: A causa de la gran cantidad de nuevos productos que se intercambian entre las tres naciones pueden existir conflictos en cuanto a la autoría de los mismos, por ello este objetivo era importante.

4) Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLCAN y para solucionar problemas que se fueran presentando: Este objetivo es claro: crear un conjunto de normas que permitieran las relaciones económicas entre los tres participantes.

5) Fomentar la cooperación en diferentes niveles geográficos: Es decir cooperación entre los tres países, cooperación para y desde el continente y también con otros continentes.

6) Eliminar barreras arancelarias entre Canadá, Estados Unidos y México: De este modo, tanto las importaciones como las exportaciones entre las tres naciones se llevarían a cabo sin mayores ataduras.

Aparentemente el TLCAN es creado en 1994, pero en realidad empieza a fraguarse en 1965, con el establecimiento de un programa de maquiladoras entre México y Estados Unidos que se desarrolló principalmente en el norte de nuestro país. De este modo se crea una mayor relación entre ambos países.

El antecedente propio del TLCAN se encuentra en junio de 1990 cuando el Presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y su homólogo estadounidense, George Bush, comienzan a negociar un acuerdo de libre comercio pero sólo bilateral; es decir que sólo comprendía a ambas naciones. Sin embargo, en septiembre de ese mismo año Canadá busca la forma de participar en las negociaciones para el acuerdo comercial.

Un año más tarde, en junio de 1991, los gobernantes de los tres países: Brian Mulroney, primer ministro de Canadá<sup>1</sup>, George Bush, presidente de Estados Unidos y Carlos Salinas de Gortari, mandatario mexicano entran formalmente en la etapa de las negociaciones de los términos del TLCAN.

El 11 de agosto de 1992 concluyen las negociaciones y comienza la etapa de revisión de los escritos que arrojaron las negociaciones; a cargo de los Ministros de Comercio: Jaime Serra Puche, Michael Wilson y la embajadora Carla Hills.

En ese punto sólo restaba esperar la autorización del Ejecutivo estadounidense para firmar el TLCAN y, después, la aprobación del Senado Mexicano, el Congreso de Estados Unidos y la Cámara de los Comunes de Canadá.

Finalmente se firmó el Tratado el 17 de diciembre de 1992 y meses más tarde sería aprobado por las Asambleas Legislativas

---

<sup>1</sup>Canadá no cuenta con un Presidente; la figura de poder de dicha nación es el Primer Ministro.

de los tres países en negociación. Sin embargo, no entraría en vigor hasta el 1° de enero de 1994.

Hasta ese momento se pensaba que el país podría competir con las dos potencias del norte, puesto que podríamos ofrecer productos terminados y materias primas; sin embargo, en cuanto el TLC estuvo firmado, México se llenó de productos extranjeros; las grandes potencias con las que había hecho tratos sólo aceptaban materias primas que convertían en productos terminados y devolvían después a México a precios inconcebibles.

### **3.2 *¿Qué ocurrió con México tras la firma del TLCAN?***

El problema principal del TLC fue que no cumplió con algunos de los objetivos que planteaba, uno de ellos el que tenía que ver con la equidad entre las empresas.

Según Hernández (2000) sólo trescientas empresas son las responsables del 70 por ciento de las exportaciones del país, aunque cabe aclarar que estas empresas son casi todas transnacionales. De igual forma, si se quitan los productos que resultan de la maquila sólo diecisiete clases de producto suman el 60 por ciento de las exportaciones antes mencionadas.

De acuerdo a este autor casi el cincuenta por ciento de las exportaciones manufactureras mexicanas se producen en las

maquiladoras aunque el material nacional, incluyendo mano de obra, es de apenas el 22 por ciento. Como ejemplo de ello está el hecho de que en 1996 las maquiladoras sólo usaron el 1.83 por ciento de insumos nacionales y empleaban a 803,060 trabajadores.

México tuvo al principio una ventaja, pues los productos importados eran parte de los llamados suntuarios o pertenecían a la canasta básica, pero tenían un equivalente en productos nacionales de modo que se podía escoger. Pero esta ventaja inicial fue eliminada cuando la competencia entre empresas nacionales e internacionales se fue haciendo cada vez más desleal por parte de las últimas, que obligaban a las pequeñas empresas nacionales a cerrar sus puertas y a despedir a sus empleados.

Muchas de estas personas ahora desempleadas, eran ya maduras y, cuando tuvieron que buscar empleo de nuevo, se dieron cuenta de que en ninguna parte los contrataban debido a la edad o porque las grandes empresas, proveniente de otros países, tenían ya su equipo de trabajadores.

La principal población afectada fue la del género masculino, dada la condición que les asigna la función social de ser los proveedores de hogar. En estos casos un obstáculo a salvar, entre muchos otros, es la carencia monetaria desde el punto en que sin dinero no pueden realizar algunos de sus mandatos. A los varones, como se dijo en otra parte de este trabajo, se les exige cumplir con

las tres PRO's (PROteger, PROveer y PROducir), lo cual se convierte en el eje de su masculinidad.

Ante una situación de desempleo como la provocada por la crisis en cuestión, los varones se enfrentaron a un panorama poco familiar, donde era necesario pedir ayuda a sus parejas, que ellas salieran a trabajar y se insertaran en el ámbito público para apoyar la manutención de sus hogares aunque esto fuera en contra de las creencias populares de que las mujeres deberían quedarse en casa, al cuidado de los hijos.

A partir de los movimientos feministas y del feminismo académico —que tuvo su mayor auge en los años setenta— es que las mujeres buscan su inserción en el ámbito público y en el mercado laboral; este fenómeno aumentó con la firma del TLC y la crisis de 1994, puesto que se necesitaba más apoyo al interior de la dinámica familiar.

De aquí podría extraerse una paradoja ¿si había crisis económica y los patrones despedían trabajadores, cómo es que las mujeres pudieron entrar al mercado laboral? Hay autores como Cruz (2007) que sostienen que la contratación de mujeres era mucho más económica, se les pagaba la mitad de lo que cobraban a los varones por el mismo trabajo o hasta por jornadas más largas y ellas aceptaban esta situación por una cuestión de necesidad, lo cual sigue pasando ahora.

Esto provocó transformaciones en la vida familiar mexicana; en ocasiones a modo de crisis, ante la imposibilidad de los varones de cumplir con los designios sociales. El varón ya no era el único proveedor o estaba dejando de serlo; se suelen relacionar el poder y la autoridad con el dinero y la economía, por lo que en algunos casos, la situación de desempleo en los varones se vivió como una potencial o real pérdida de autoridad ante la familia.

Cómo ejemplo de esta pérdida de autoridad tras la pérdida del empleo tenemos un caso de un varón de 49 años radicado en el Distrito Federal que reporta una serie de problemas al interior de su hogar cuando pierde su empleo. Por el testimonio parece un varón de clase media o media alta:

“[...] hay discusiones que se dan en torno a ciertas decisiones, que cuando la situación económica está bien las tomo sin discutir con N, mi esposa, y ella asume que yo debo de tomar esas decisiones, (...) ...se siente que cede la autoridad de la familia a mí, y ahorita lo discute, y toma decisiones sin decirme, o sea, sin comentarlo conmigo; decisiones, por ejemplo, de que va a cambiar a los niños de escuela, a escuelas más económicas ...y evidentemente esto tiene que ver con que yo no puedo mantener a la familia; cosas tan sencillas como vender el refrigerador para bajar el consumo de electricidad. (...) toma, por un lado, decisiones de bautizar, o de hacer la Primera Comuni3n, sin siquiera

comentármelo; cuando me entero ya está todo organizado, y no me voy a oponer, o sea, no hay ninguna necesidad de pelear por eso, ¿verdad?... [...] ...el hecho de que yo sea ateo declarado, le da pánico a ella ahora, antes no. Cuando estábamos bien económicamente ella lo aceptaba, a tal grado de que no han sido bautizados, la única es mi hija grande, pero por decisión de ella. Entonces ahora ella está realmente presionando y le da pánico que yo influya en mis hijos en ese sentido, en la cuestión ideológica. (...) Entonces ahora, como recibimos ayuda de un familiar, entonces la ayuda viene acompañada de influencia en el sentido religioso. (...) ...hay cosas..., permisos, cosas que me pedían permiso antes a mí, o que mi esposa los mandaba conmigo para que yo diera el último permiso; ahora no llegan a mí, se quedan con mi esposa y ahí se da el sí o no. [...] ... me hace sentir mal, pero algo que no debo de hacer es reaccionar a ella, porque sé que es temporal, que tiene que ver nada más con la situación económica” (49 años).

(Jiménez y Tena, 2006, p.15)

Este varón reporta que cuando sostenía el hogar, las decisiones dependían de él y su pareja las aceptaba; sin embargo, cuando él perdió el empleo, ella comenzó a hacerse cargo de la casa y a tomar todas las decisiones, incluso aquellas que requerían, a juicio de él, una plática previa. Parece como si el

varón ya no tuviera autoridad y como si su esposa se aprovechara para tomar decisiones que en otro momento no hubiera tomado.

Entre las consecuencias que tiene esta pérdida de empleo y de autoridad para los varones, a veces, encontramos reacciones violentas hacia su familia. Una posible explicación a esto la da Valladares (2007) cuando dice que la autoridad de un varón está vinculada de manera muy estrecha con el poder económico que posee; por tanto, si el varón no puede cumplir con su papel de proveedor ni productor porque no tiene trabajo, cae en una “frustración personal” (p. 318) que en muchas ocasiones se convierte en violencia familiar.

Este pensamiento, presente sólo en algunos casos, trae como consecuencia la posible aparición de conductas violentas u hostiles contra los suyos. El varón trata de demostrar de esta manera violenta que él aún es el jefe de la familia. Jiménez y Tena se refieren a Montesinos sobre este punto y lo expresan de la siguiente forma:

Se ha documentado (Montesinos, 2002) que los hombres experimentan tensiones que los colocan en una situación anímica que debilita su autoestima, por lo que pueden sentirse amenazados, confundidos, caer en depresión, sentir impotencia, enojo, frustración y violencia; pueden desembocar en actitudes de apatía, retraimiento, pérdida de confianza en la capacidad para asumir

obligaciones de esposo y padre, actitudes que pueden constituir en algunos casos el trasfondo del comportamiento irresponsable de los hombres. (Jiménez y Tena, 2006, p.24)

Cabe señalar en este sentido que no se puede hablar de fórmulas o de situaciones causa-efecto; es decir, que no todos los varones caerán en actitudes violentas por perder el empleo, ni todos tendrán problemas de autoestima por el hecho de que sus parejas sean las jefas de familia.

Habría que evaluar en este sentido lo que el trabajo significa ideológicamente para los varones la noción de trabajo y el sentido que este da a sus vidas; en cierta forma significa todo: seguridad, poder, madurez, prestigio e independencia. Inclusive, autores como Huacuz (2007) y Rosas (2007) sostienen que el trabajo se vuelve una prueba de crecimiento, una suerte de iniciación o la meta de la misma como ellas lo describen al hablar del fenómeno de la migración.

La principal causa por la que los varones salen de sus pueblos de origen es por necesidad económica: creen que en Estados Unidos conseguirán mejores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida para su familia; por otra parte, es tan difícil completar el viaje sin resultar herido o devuelto a la comunidad de origen que todo trabajador que logra llegar y, más aun, regresar a la comunidad, es visto como un héroe, un hombre

capaz de lograr cualquier cosa que se proponga; un varón de verdad.

Los varones, según Capella (2007), comenzaron a trabajar en el ámbito público en el siglo XVIII, en la época de la industrialización. Las mujeres se quedaron en casa porque los varones las protegían del rudo trabajo exterior y desde entonces parece como si hubiéramos aceptado ciegamente este orden de vida, y a eso le llamamos naturalización.

Sin embargo, no porque se diga que es un proceso naturalizado debe comprenderse que es una situación natural o correcta, así que es necesario eliminar los viejos patrones para lograr cambios que a todos nos convengan. Coincido con Capella cuando sostiene que la única forma de desnaturalizar los conceptos creados por una sociedad es analizándolos desde el interior, elemento por elemento.

Así, por ejemplo, podemos romper con mitos como que el varón sea el único que se desenvuelva en el ámbito público o que si él no tiene empleo no vale como ser humano.

Con la crisis económica de 1994 todo esto que hemos descrito fue ocurriendo en México con mayor frecuencia. Los varones que perdieron su empleo, o al menos una parte de ellos, comenzaron a buscar trabajo en otros sitios, pero al no hallarlo, perdieron seguridad en sí mismos, y bajó la autoestima y la medida al interior de sus familias.

Jiménez y Tena (2006) manifiestan esta posibilidad con el resultado de una serie de entrevistas que forman parte de una investigación denominada “Crisis de masculinidad y crisis de empleo, los casos de México y Argentina”; del mismo modo explican que algunos varones, al perder el empleo, entran en una crisis que los hace acercarse a las adicciones y a rehuir el hogar con tal de no sentirse amenazados.

En lo concerniente al aspecto de las adicciones después del desempleo, Jiménez y Tena (2006) citan el caso de un varón de alrededor de sesenta años que bebía de forma moderada pero, al perder el trabajo, se convirtió en un alcohólico hasta que finalmente murió a causa de su adicción.

Dicha idea la retoman autores como Gómez (2007) y Rascón (2007) cuando sostienen que las consecuencias no son sólo de uno u otro tipo; el varón desempleado sufre a veces a diversos niveles: físicos, sexuales, reproductivos, psicológicos, todo esto se debe a lo que decíamos, que está tan mortificado por su situación de desempleo que termina por invadir otras esferas de su vida con esa preocupación que afecta el centro de su masculinidad.

La crisis económica de 1994 tuvo sus orígenes desde una década antes, cuando el modelo de globalización comenzaba a integrarse al continente americano y al país; al igual que en Argentina, en México se manifestó por medio de la entrada de

grandes empresas transnacionales que prometían empleos, seguridad social y nacional, se abrieron los mercados a nivel internacional, el Estado retiró todas sus precauciones y también el apoyo al interior y exterior de los mercados y empresas estatales con lo que las privatizaciones no se hicieron esperar y los precios de la canasta básica aumentaron para poder competir con las nuevas industrias.

Los medios de comunicación también se vieron afectados, la gente debía tener un estímulo para conocer los nuevos productos que se ofrecían desde el exterior y eso sólo se conseguiría con nueva publicidad, alianzas entre los medios de comunicación y la creación de otros medios públicos como el Internet que comunicaban a la República con el exterior.

Prueba de esto es que los medios estatales de comunicación fueron adquiridos por empresarios privados o desaparecidos porque no podían competir con los grandes consorcios. Los productos que podían pagar publicidad en estos sistemas siguieron vendiéndose y promoviéndose, mientras que los que no contaban con el capital suficiente desaparecieron entre la competencia desleal.

Cabe aclarar que quienes se beneficiaron de esta situación fueron, más que nadie, las empresas transnacionales y privadas que aprovecharon para tomar todo el mercado en sus manos y dejar a las empresas mexicanas fuera de todo beneficio.

La crisis económica originó diversos cambios; algunos tenían que ver con la economía y el sustento de la familia; otros, con aspectos de la salud de los varones. Pero volvemos al punto, no se puede generalizar el comportamiento: los varones han reaccionado al desempleo según sus enseñanzas e historias de vida, sin embargo, no se puede hablar de una fórmula matemática.

Entre los fenómenos que se presentaron estuvo el caso de algunos varones que tuvieron cambios en la organización familiar pero sólo hasta cierto límite, es decir, ahora ayudan en la casa, hacen las labores del hogar mientras sus parejas salen a trabajar, recogen a los hijos de la escuela; sin embargo, en lo que respecta al ámbito público, el panorama regresa a los parámetros del varón tradicional. Ellos aparentan ser quienes llevan el orden en la casa y sus parejas siguen esa dinámica; que aún son los proveedores y los que toman las decisiones, de esa forma creen que no serán cuestionados por haber fallado en su papel y las apariencias al exterior pueden mantenerse. (Tena y Jiménez, 2007).

Pero dentro de todo este proceso de apariencias, hubo, según Nava (2007), un cambio real. Esta transformación se hizo desde 1985 y se caracterizó por la evolución entre tres tipos de familia; primero la premoderna, luego la moderna y finalmente la postmoderna; es en esta última fase en la que se gestaron todos los cambios políticos y tecnológicos que causaron, de una u otra forma, la crisis de masculinidad en México.

La familia *premoderna* era básicamente agricultora, con una estructura basada en la tradición y las creencias religiosas; se situaban en áreas rurales o urbanas con comunidades fuertemente integradas y guiadas por los ciclos naturales. Su objetivo principal consistía en satisfacer las necesidades del grupo social y la riqueza se acumulaba en manos de los dominantes.

En este tipo de sociedades, el trabajo se dividía por género y se iba especializando. El empleo traía lo bueno y lo malo, era una voluntad divina o un castigo; la sociedad se dividía de acuerdo con trabajo, riqueza o parentesco; había cierta tolerancia a los miembros del grupo social que estaban desocupados y la tecnología tenía que ver con la experiencia y la tradición. De esta forma los hijos seguían el ejemplo de los padres.

La familia *moderna* había nacido a partir de dos revoluciones tecnológicas; la primera, que se relacionaba con la máquina de vapor y, la otra, con el petróleo y la electricidad; el Estado nacional nace y se fortalece con la opción de ser benefactor. Se daba más en los espacios urbanos que los espacios rurales y se basaba en sociedades colonialistas e imperialistas de modo que el objetivo principal era la acumulación de capitales y la planificación y producción masiva.

El empleo también se transformó y se dividía por género, especialización y jerarquía de clase; la vida laboral se planificaba y el desempleo era controlable; en la sociedad se instauró la figura

del jefe de familia y, en cuanto a avances tecnológicos, hubo un desarrollo importante de ciencia y tecnología. El Estado se volvió proteccionista respecto del empleo y aun así hubo algunas luchas laborales.

La familia *postmoderna* nace a partir de la revolución cibernética, que tiene que ver con los cambios tecnológicos que se han dado a raíz de la creación de medios de comunicación de carácter global. La estructura social, en general, sobrepasa el Estado. Todo esto para dominar el capital financiero y para promover el consumo.

En este tipo de familia el empleo se organiza por género como antes, pero ya no está tan marcada la división y los espacios laborales se hacen mixtos; por esto la responsabilidad es de carácter individual y el individualismo se da según consumo y modos de vida; la tecnología se basa en la cibernética y ésta, a su vez, se va haciendo cada vez más específica.

El aprendizaje se basa en la escolarización, la actualización académica y la combinación de diferentes áreas de estudio. Por desgracia, el sistema ocupacional presenta incertidumbre a futuro, empleo flexible, desempleo y autoempleo con cada vez menos prestaciones en la mayoría de las ramas del trabajo. Los sindicatos pierden la capacidad sindical y se eliminan las normas proteccionistas.

Durante muchos años el ser humano fue educado según la sociedad premoderna, con sus virtudes y defectos, y se pensaba que era la mejor opción de vida en la mayoría de las sociedades del planeta; sin embargo, las nuevas tecnologías permitieron establecer una diferente distribución del trabajo, nuevas formas del mismo, así como de la economía, de modo que las normas sociales cambiaron poco a poco dentro del moderno orden social que se estaba implantando con la familia moderna.

Aunque Nava (2007) no lo dice, tal vez en aquella época hubo una crisis de identidad y de aceptación de los nuevos parámetros, justo como hoy en día se está dando con la entrada de la familia postmoderna; a mi parecer, la familia moderna sentó las bases para el nuevo tipo de grupo que vendría después, incluido por supuesto el reacomodo en las relaciones de género y el lugar que ocupa cada uno de éstos.

Los cambios, como ya hemos dicho, se han realizado poco a poco y aunque el paradigma en ocasiones se ha roto de forma cruda, vemos cómo los casos particulares, las familias (como grupo particular y no como grupo paradigmático) van asimilando las nuevas reglas de forma diferente; incluso el hecho de no aceptarlas puede ser una manera de asimilarlas.

Valdría comentar que a partir de esta nueva familia *postmoderna* han surgido formas diversas de hogares que tienen que ver con la aceptación que se tiene del nuevo paradigma.

Es así que tenemos tres familias principales: tradicional, transicional y moderna que conviven hoy en día al interior de los grupos sociales. Burín (2007) define así a los varones tradicionales y a los transicionales que a su vez penetran la estructura de la familia en la que habitan y de la que forman parte. Cabe aclarar en este punto que Burín hizo el escrito con respecto de la experiencia argentina; sin embargo, la situación puede aplicarse también en la sociedad mexicana.

Dentro del primer tipo de familia, llamada tradicional, el varón se posiciona como un ser dominador y racional que tiene además el poder económico de la casa mientras que algunas mujeres —que son la parte de la familia que tienen el poder afectivo pero están subordinadas a su pareja —creen que el poder económico les resta feminidad; dentro de esta familia; a veces la mujer trabaja fuera del hogar y su ingreso es el que mantiene la casa pero, por no crear controversia con su pareja, le hace creer que es él quien sigue teniendo el poder económico (Tena y Jiménez, 2007).

Por otra parte está la familia transicional que está en el camino entre la familia tradicional y la innovadora, que detallaremos más adelante. La familia transicional, como su nombre lo indica, marca el camino entre estas familias.

La familia innovadora surge con los cambios económicos y sociales a nivel general y son aquellas parejas donde las tareas se

reparten; desde las domésticas hasta el trabajo público y también las formas en que se relacionan con los demás miembros del grupo social.

En la historia actual de los países vemos que la mayoría de las familias se pueden contar como transcicionales pero lo que es importante señalar es que no todas las parejas toman esta decisión por la misma causa; es decir, que no todos cambian porque así lo hayan decidido como pareja; algunos deciden serlo porque es necesario, porque la situación económica los obliga a permitir que las mujeres trabajen fuera de casa y ayuden con el mantenimiento del hogar mientras que los varones trabajan o dejan de hacerlo porque son despedidos o porque no encuentran empleo; otra razón puede ser que, en efecto, crean que estos cambios y el camino a la innovación son una buena opción de vida que permite el crecimiento de ambas partes de la pareja por separado e incluso como una unión.

Hay, según Burín (2007), un cuarto tipo de familia, la contracultural en la cual se presenta una total inversión de los roles tradicionales (varones públicos y jefes de familia, mujeres subordinadas y amas de casa); contrariamente a lo que se pueda pensar, esta familia no presenta un cambio que pudiera tomarse como positivo. Las familias contraculturales se caracterizan por estar formadas por varones que carecen de poder al interior de la pareja; que son humillados y desvalorizados, lo cual los vuelve

depresivos y violentos a la vez- La diferencia entre la violencia de un varón contracultural y un varón tradicional es que éste último es violento con su familia mientras que el primero es violento en todo momento y en todo ámbito. Estas familias tal vez aparecen en la sociedad en tiempos de crisis económicas y sociales puesto que implican cambios inmediatos y no graduales.

En el caso mexicano, las familias son mayormente transicionales, pero cabe aclarar que éste no es un fenómeno nacido de la crisis económica de 1994; los paradigmas sociales ya habían iniciado un cambio desde la última mitad de la década de los setenta y las mujeres en todo el orbe comenzaban a exigir un lugar en el mundo público (trabajo, arte, sociedad en general). Los varones, por su parte, trataban de tomar postura ante este hecho y algunos, incluso, apoyaron a las mujeres. Las parejas se organizaban en formas diversas a la tradicional y dicha generación fue pasando los nuevos ideales a las generaciones posteriores, donde cada vez parece más sencillo aceptar los nuevos modos de vida y convivencia.

Con la crisis económica de 1994 las familias tuvieron que reacomodarse; si ya resultaba difícil para los jóvenes encajar en una sociedad que no los dejaba transformarse cuando lo deseaban, ahora las personas mayores también se encontraban ante una crisis y un cambio que no era elegido sino obligado.

En ese momento es necesario hacer otra serie de cambios familiares, cambios que hemos detallado en otras partes de este trabajo y que han llevado a la crisis de masculinidad que analizamos como punto central; dichos cambios son, por ejemplo, la inserción de más mujeres en el campo laboral público, cambio de jefes de familia que tradicionalmente eran varones y que en algunos casos tuvieron que recaer en las mujeres ya que ellos se encontraban desempleados y, sobre todo, cambios en los varones y mujeres, pero sobre todo en ellos, de carácter psicológico, social, médico, etcétera

México, al igual que otros países de América Latina tuvo problemas para acomodarse a la nueva situación y, aunque era necesario que las mujeres entraran al campo de trabajo fue difícil para ambos géneros aceptarlo por la tradición que llenaba la sociedad.

Hasta ahora la vista de todo fue muy general pero existen cifras que nos dan un panorama más real de los efectos de la crisis económica de 1994; cifras que veremos a continuación.

Como veíamos antes, la familia como institución se ha dividido en tres grandes momentos: premodernidad, modernidad y postmodernidad; y sobre eso entendemos que la crisis de 1994 se encuentra inserta en este último momento histórico; la firma del Tratado de Libre Comercio marca la entrada de México al mundo

globalizado y el abandono de las sociedades con Estado benefactor e instituciones públicas.

Incluso mientras se negociaba el TLC el aumento del índice de desempleo no fue tan alto como lo sería después; en 1993, un año antes de la firma del Tratado el desempleo era de 3.43 por ciento, en 1994 el mismo índice era de 3.70 por ciento, es decir .27 por ciento más alto que el año anterior; sin embargo un año después la cifra aumentaría a 6.23 por ciento, es decir, un crecimiento de 2.53 por ciento de desempleo con respecto al año anterior. (OIT, 2002).

Se percibe que el desempleo no aumentaba mientras se negociaba y firmaba el TLC, probablemente porque todos, tanto empresarios como gente común, esperábamos que la economía de México se recuperara con el intercambio comercial y al no ocurrir las cosas como se había pensado la sociedad se desplomó y, entre los factores que cayeron, se encontró el empleo y, a partir de esa caída se dieron todos los procesos que hemos detallado en este escrito.

#### **4. CASO ARGENTINO**

Como se ha venido diciendo a lo largo del trabajo, la actual crisis de masculinidad se presenta como consecuencia de diversos factores de los cuales uno de los más significativos es la pérdida del empleo, producto a su vez, de las crisis económicas que se presentan en diferentes países y de los cambios en los modelos económicos. Cabe aclarar que no todas las pérdidas de empleo provienen de crisis económicas.

En el caso de América Latina dos casos llaman la atención sobre este punto: Argentina y México, dadas las características históricas de la economía de ambos países. En esta sección trataré lo concerniente al país sudamericano para tener en claro el caso completo.

Argentina es un país donde históricamente se han dado pobreza, revueltas y luchas sociales; así como un marcado problema de empleo (salarios, condiciones, desempleo, etcétera). De acuerdo con ese fenómeno, Grimberg (2000) habla de tres grandes momentos en la historia social de Argentina en el final del siglo XIX y casi todo el siglo XX, los cuales se engloban en los siguientes periodos:

- 1) 1880 a 1940
- 2) 1940 a 1976
- 3) 1976 en adelante

Esta clasificación es la que más se relaciona con el presente texto y por ello he decidido usarla, además de agregar un cuarto periodo que se refiere en forma concreta a la crisis económica de 2001 en Argentina. El uso de dicha clasificación es vital para la investigación que aquí presentamos desde la perspectiva del empleo pues éste es el hilo conductor en los tres periodos y nos ayuda a entender que el problema de empleo del 2001 no es un evento aislado, que si bien está relacionado con la crisis económica del mismo año no es ésta la única causa, y que ya se habían presentado problemas en relación con el empleo desde hacía mucho tiempo.

Dicho lo anterior, puedo comenzar a describir la situación en cada periodo.

#### **4.1 1880 a 1940.**

Los trabajadores de los diferentes talleres y fábricas instalados en Argentina intentan luchar contra las condiciones insalubres del trabajo; sin embargo, los logros son sólo parciales puesto que hay levantamientos por separado y no por ciudad o por zona, y ya no digamos a nivel nacional.

En este periodo los trabajadores contaron con el apoyo de algunos teóricos sociales que daban relevancia a las peticiones

laborales; de este modo se exigía la vigilancia a la higiene y la salud de los trabajadores y es en este marco en el que se crea el Departamento Nacional de Higiene, lo que hoy conocemos como salud pública.

De la misma forma se comienza a promover la inspección de industrias para comprobar que los trabajadores estuvieran bien atendidos y que sus derechos fueran respetados. En 1892 esta actividad se encontraba a cargo de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Las medidas adoptadas serían retomadas por Ángel Giménez en 1901 cuando describe en su tesis de medicina, *Consideraciones de higiene sobre el obrero en Buenos Aires*, las relaciones entre condiciones laborales y enfermedad que incluía mejoras salariales y proponía el descanso semanal como si a los dueños de las industrias les conviniera dicha idea, ya que —aseguraba— los trabajadores rendirían más si descansaban un día a la semana y no sólo en la noche entre dos días. (Grimberg, 2000).

A pesar de todo esto, que había sido formulado por teóricos sociales, el Estado poco o casi nada hizo por resolver las demandas laborales.

Sin embargo, la preocupación de Giménez y de otros investigadores de la época por la situación del trabajo en Argentina dio como resultado la creación del Departamento Nacional del Trabajo que dependía del Ministerio del Interior.

Todos estos investigadores formaron parte interna o externa del Departamento antes citado.

Giménez, al igual que otros teóricos de la época, utilizó argumentos biológicos para sustentar las mejoras y derechos laborales; de ese modo proponía, por ejemplo que un ser humano no descansa totalmente en una noche, que necesita un día completo para reponerse de la semana y que eso haría que fuera aún más productivo al volver a la semana siguiente; ese fenómeno fue comprobado en algunas industrias y eso permitió conquistar algunos derechos.

Algunos de ellos fueron: la imposición de la jornada de ocho horas, la prohibición de trabajo para niños menores de 14 años y la jornada de seis horas para los menores de 16, la abolición del trabajo nocturno en todos los casos, el descanso dominical y la continua inspección de los sitios de trabajo.

La mayoría de los que formaron parte de estos cambios que conformaron lo que se llamó “higienismo” eran médicos de estilo socialista y la meta era mantener un nivel de salud óptimo a pesar de que la producción en la industria era cada vez mayor.

Basados en estos nuevos derechos, es creada en 1901 la legislación higiénica que formulaba jornadas laborales de ocho horas para los adultos y de cuatro para los jóvenes de 14 a 18 años y prohibía el trabajo femenino en malas condiciones.

Ya decíamos antes que el Estado poco o nada hizo por mejorar la situación de los trabajadores; más aún, de 1900 a 1920 presentó respuestas represivas y otorgó algunas reglamentaciones. Durante este periodo, los profesionales socialistas crean la primera parte del Código de Trabajo como una forma de reconocimiento de derechos laborales; sin embargo, no se aprueba, porque los intereses de los dueños, el Estado y los trabajadores son muy diversos y se contraponen.

Prueba de esto es la creación de la Unión Industrial Argentina, asociación que apoyaba la represión a los trabajadores, que rechazaba los derechos obreros argumentando que darles apoyo bajaría la producción. Serían los socialistas y los anarquistas quienes se opusieran a la Unión antes mencionada.

Por otra parte, el 29 de agosto de 1929 sería aprobada la ley 11 544, conocida como Regulación del Trabajo Femenino e Infantil, y sería promulgada el 12 de septiembre del mismo año, aunque el proyecto fue creado en 1908.

Dicha ley controlaba los tiempos de trabajo diurno, de tal suerte que no podía exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales y el trabajo nocturno no debía pasar de siete horas, es decir, entre las 21:00 y las 6:00hrs. También se establecía que en caso de que el espacio de trabajo no ofreciera mucha seguridad a la salud de los trabajadores, las horas de trabajo en ambos turnos se reducirían a seis horas diarias o a 36

semanales; esto es, se invalidaban las jornadas diurnas de ocho horas y las nocturnas de siete.

Sin embargo “No están comprendidos en las disposiciones de esta ley los trabajos agrícolas, ganaderos y los del servicio doméstico, ni los establecimientos en que trabajen solamente miembros de la familia del jefe, dueño, empresario, gerente, director o habilitado principal.” (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, s.f.).

Con esto quedaban anulados aquellos trabajos que se consideraban pequeñas empresas o talleres instalados y sostenidos por familias, así como los campesinos o las mujeres que trabajaban en su hogar o en trabajo doméstico.

Por otro lado, se ve una inserción de las mujeres desde antes de la promulgación de esta ley, precisamente por eso es que se crea y se organiza. Se puede pensar que eran mujeres de clase media baja o clase media dado el tipo de trabajo que se regulaba (fábricas, manufacturas, etcétera). También se puede inferir que esta ley estaba pensada para mujeres de grupos urbanos puesto que la legislación no toma en cuenta a las que desarrollan en actividades ganaderas y agrícolas.

Entre otras leyes que se aprobaron en este periodo o que, al menos, se presentaron como proyecto, estuvo una que protegía a los trabajadores de enfermedades y accidentes en el trabajo.

En 1916, el Departamento Nacional de Higiene comienza a formar parte de la Sección Escolar; la idea original era que el DNH evaluara el estado de las industrias; sin embargo, en la práctica todo fue muy distinto, las inspecciones se hacían muy rara vez y no se les daba continuidad.

Dentro de esta primera parte que estamos analizando se puede hablar de un segundo periodo, que va de 1930 a 1940, cuyo horizonte político era bastante turbulento si tomamos en cuenta que en 1930 las Fuerzas Armadas dan un primer golpe de Estado en el periodo.

El primer presidente golpista, José Félix Uriburu, derrocó a Hipólito Yrigoyen y comenzó una etapa de constante corrupción y fraudes electorales.

Agustín P. Justo sustituye a Uriburu en 1932; entre sus acciones estuvo: el 1° de mayo de 1933, la firma del pacto Roca Runciman, nombrado así porque lo signaron el vicepresidente Julio Argentino Roca hijo y Sir Walter Runciman, presidente de *British Board of Trade*; este acuerdo trajo desventajas económicas y comerciales a Argentina pues estipulaba que a causa de la guerra en Europa, Inglaterra dejaría de hacer tratos con Argentina para así proteger a las colonias que tenía en América.

En 1938, Justo deja el cargo a Roberto M. Ortiz, quien triunfó en las elecciones de aquel año y que renunciaría en 1942 argumentando una enfermedad. Este último presidente trató de

romper con la tiranía y el fraude electoral pero su sucesor, Ramón Castillo, volvió a las antiguas prácticas.

Todo este periodo se caracteriza por alto desempleo, caída de salarios, represión, pérdida de derechos laborales y creación de muy pocas leyes, entre las que destacan: descanso vespertino en sábados, protección a la maternidad y la llamada Ley de la Silla (o Ley 12 205) que consistía en la obligación de los patronos de proporcionar asientos al personal que laboraba en comercios e industrias, de modo que este mobiliario pudiese ser utilizado tanto durante los periodos de descanso como los de trabajo.

El Estado se consolidó en este periodo como un mediador en los conflictos laborales y un legitimador de los convenios; tan es así que en 1934 se crea la 1ª Cátedra de Medicina Laboral de la que se desprendió la *Enciclopedia de Higiene, Patología y Asistencia Social*.

Un año más tarde se crea la Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo, que basaba sus actividades en campañas educativas. En 1939 se realiza el Primer Congreso Nacional de Sociología y Medicina del Trabajo. Con esta última aprobación se termina el periodo de 1880 a 1940.

## **4.2 1940 a 1976**

En este periodo se consolida un sistema de intervención y protección estatal, los sindicatos comienzan a tomar posiciones lejanas o cercanas con respecto del Estado. Aun con esto, en 1955 se produce un intento de eliminar a los sindicatos.

La primera década de este periodo se caracteriza por la creación de políticas sociales y laborales a niveles legislativos, fiscales, de formación e investigación, de manera que todos los aspectos del trabajo quedaran cubiertos puesto que, a partir de estas investigaciones, se crean organismos que regulaban el trabajo.

En este periodo se establecen también diversas organizaciones gubernamentales: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (1943), Ministerio de Trabajo (1945) y la Dirección Nacional de Salud Pública crea la División Medicina del Trabajo (1946) dedicada a la Higiene industrial, a la Patología del trabajo, la Traumatología y a crear Juntas Médicas que apoyaban diversas actividades. El apoyo a los obreros se notó en la creación de diversas leyes de trabajo concernientes a higiene, seguridad e invalidez, entre otras.

De 1946 a 1955 se crea la Ley de Medicina Preventiva y la Ley de Aprendizaje de Trabajo de Menores así como se establecen diversos convenios internacionales sobre trabajo; además, se crean ramas de actividades específicas para poder atacar la mayor cantidad de problemas laborales en distintas disciplinas.

Por primera vez se crean deberes obligatorios para las empresas con respecto de los trabajadores: atención médica gratuita y farmacéutica, baños al final de la jornada, servicio de comedor y capacitación para la prevención de accidentes; de esta manera se garantizaba un mejor panorama laboral para todos los trabajadores de la Argentina.

En este mismo periodo se crean servicios hospitalarios dependientes de los diferentes gremios laborales, en cierta forma el equivalente a lo que son el Instituto Mexicano del Seguro Social y los servicios de los diversos hospitales de Petróleos Mexicanos que operan en nuestro país. Con estos servicios se buscaba la salud de los trabajadores sin que éstos tuvieran que desembolsar grandes cantidades de dinero en los hospitales privados.

A la par de este proceso se impulsan la investigación y el apoyo a la ciencia. En 1948 hubo un subsidio a la Unión Americana de Medicina del Trabajo de la que se desprendió el Primer Congreso Argentino de Medicina del Trabajo que daría

como resultado la Codificación de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En 1953 se crea el Instituto del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, dedicado a la investigación, la difusión y la enseñanza de todo lo concerniente al trabajo.

Tras la toma de posesión de Juan Domingo Perón se crea lo que se llamó un programa industrialista donde se acumulaban los capitales y crecía el mercado interno; así se desvinculaba el Estado de la responsabilidad de garantizar el bienestar laboral.

De 1955 a 1958 se restringe de nuevo a los sindicatos y se vuelve a crear un régimen de horas extra. Es cierto que se restringía a los sindicatos pero la organización de éstos y la creación de apoyos para ellos fue mayor que en otros periodos de la historia argentina.

De 1958 a 1962 se da el gobierno de Arturo Frondizi quien restituyó algunas prestaciones a los obreros y creó leyes para el trabajo femenino e infantil; pero no todo fue bueno para los trabajadores en este periodo pues el Presidente limitó a los sindicatos y reprimió a los trabajadores.

1963 a 1966 implicó un periodo de gobierno radical donde se fijó el salario mínimo, la negociación colectiva y la prohibición de actividad política sindical de modo que los sindicatos tenían injerencia laboral sobre sus agremiados más no tenían derecho de trabajar con ellos a nivel político.

En 1964 se desaprueba el Proyecto de Ley sobre Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. En cierto modo este periodo se caracteriza por atar las libertades de los trabajadores y no permitir que hubiera cambios significativos en su beneficio.

Si hemos de describir un gobierno difícil en la historia argentina ése sería el de 1966 a 1973, que se caracterizó por ser un gobierno militar en que se buscaba lo que se dio en llamar “crecimiento industrial”. Por esto y por otras razones se eliminaron los derechos laborales que se habían conseguido hasta el momento pero se otorgan dos prerrogativas importantes como los apoyos laborales a modo de indemnización por despido y un sistema de lineamientos para trabajadores autónomos.

En 1973, el peronismo retoma el gobierno y con ello se vuelve al proceso de regulación estatal donde se formaba y se incentivaba la investigación académica; asimismo, los trabajadores comenzaron a controlar sus condiciones laborales y pudieron crear la Ley de Contrato de Trabajo, el primer código general de trabajo donde se describieron derechos y deberes de los trabajadores.

A pesar de todo esto, algunas leyes fueron rechazadas porque se contraponían con las ideas sindicales y de otras organizaciones; en el caso de otras leyes que sí fueron aprobadas, algunas no fueron útiles en ningún sentido.

En ese mismo año comenzó a funcionar el Instituto de Medicina del Trabajo que asesoraba a los diferentes gremios laborales, dando como resultado demandas continuas.

Se organizaron y llevaron a cabo las Jornadas Nacionales de Medicina del Trabajo en donde se presentaron ponencias hechas por los mismos trabajadores para replantear la medicina laboral y las condiciones de trabajo y de vida. Este periodo terminaría en 1976.

#### **4.3 1976 en adelante**

El proyecto económico y político de este periodo obedecía a la concentración de poder y la política resultaba represiva en todos los aspectos; el programa antiinflacionario se dedicó al congelamiento de salarios y el gobierno intervino en las organizaciones sindicales para modificar las condiciones de empleo.

Dicho régimen se transformó en 1983 a un régimen constitucional en el que se crearon programas controladores de la inflación y se democratizaron los sindicatos. Un adelanto en este periodo fue la creación de seminarios educativos relacionados con las mejoras, con el fin de permitir la familiarización con éstas. De igual modo se apoyó el desarrollo de la investigación.

Sin embargo, el Estado no aportó mucho en cuanto a salud y trabajo, pero en cambio sí intervino en el campo de la dominación y la represión. Aún con esto, los trabajadores pelearon por sus derechos y lograron algunas metas, pero los sindicatos se rezagaron y las mejoras se basaron en la investigación.

#### **4.4 La crisis económica de 2001**

Si bien es cierto que la crisis más significativa en Argentina sucedió el 19 de diciembre de 2001, tendríamos que analizar sus antecedentes, los cuales se sitúan en 1998. En ese año Argentina se encontraba sostenida económicamente de una forma precaria, aunque el peso argentino seguía en la paridad de uno a uno con el dólar. El PIB, por su parte, tenía un retroceso de 4.9 por ciento y el producto *per cápita* cayó en un 12 por ciento.

En 2001, los precios de la canasta básica aumentaron un 42.41 por ciento según la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aunque a este respecto algunos especialistas argumentan que el aumento fue del 90 por ciento (Domínguez, 2002).

Algunos factores que dejaban entrever una posible crisis, las explica Spinetta (s.f.) con hechos como que se dio una caída de los indicadores económicos en el segundo semestre de 2001;

por ejemplo, se preveía una caída del PIB del 3.5 por ciento y se decía que la fuga de capitales iría en aumento.

Si bien no son consideradas causas inmediatas, las siguientes sí se pueden tomar como factores para la aparición del *Corralito* según Insfrán (2002):

1) Comportamiento del Sector Fiscal: Los ingresos fiscales y el PIB no aumentaron a la par de los intereses y las deudas interna y externa. Basta ver que la deuda pública era de 155 mil millones de dólares, lo cual superaba en más de cinco veces las exportaciones anuales. El gasto público aumentó de 1991 a 2001 en un 77 por ciento y el PIB solamente subió 57 por ciento.

2) Régimen de convertibilidad: se pretendía mantener la paridad del peso argentino con el dólar de uno a uno, pero esto requería de alguna flexibilidad en ciertos factores. El autor proponía que ante la poca entrada de dólares se reasignaran recursos a actividades cambiarias o bien, que cayera un tanto la actividad para que se redujeran las importaciones. En Argentina tomaron la segunda opción, con lo que se agudizó la recesión y, por supuesto, se originaron problemas sociales.

3) Imposición de restricciones: por parte del sistema cambiario, a la emisión de monedas en el sentido de que la cantidad de pesos descansaba en la cantidad de reserva de dólares. El Banco Central de la República Argentina ya no tenía permiso para fungir como prestamista en un caso de extrema urgencia.

Con estas tres medidas nos damos cuenta que la idea era mantener la mayor cantidad de capital posible al interior del país, sin darse cuenta que, al hacerlo, estaban provocando lo contrario: las deudas aumentaban y debían pagarse, pero, al no haber con qué hacerlo, tenían que echar mano de lo que había.

La situación se agravaría en noviembre de ese año pues la caída en los productos era la siguiente: industria (11.6 por ciento); construcción (20.9 por ciento), y ventas en supermercados (9 por ciento). En diciembre, previo al 19, la industria caería un 18 por ciento y la desocupación alcanzaría el 23 por ciento.

Sin embargo, la crisis del 19 de diciembre tiene su más cercano factor en el llamado *Corralito*, una medida económica impuesta por el gobierno argentino que consistía en un tope de \$250.00 pesos argentinos semanales (todavía eran \$250.00 USD) para evitar un colapso total de la banca.

Dicho de una manera teórica, el *corralito* es un Decreto de Necesidad y Urgencia que comenzó a correr el tres de Diciembre de 2001 (Seitz, 2006) y que consiste en una restricción para extraer dinero en efectivo de cuentas y cajas de ahorro.

Cabe aclarar que la medida del *Corralito* comenzó a fraguarse desde marzo de 2001 por parte de Domingo Cavallo, quien intentaba dar una respuesta a la recesión comenzada en 1998 en Argentina.

En las palabras del economista Alan Cibils, (citado en Seitz, 2006) tanto personas físicas como bancos extrajeron capital de la nación. Agrega que sólo tuvieron oportunidad de salvar su capital de este proceso aquellas personas que se enteraron con anticipación de lo que estaba ocurriendo en la banca y pudieron llevar su capital a otros países, como Uruguay.

De esta manera, el *corralito* tal vez salvaría al sistema bancario pero no a la gente común y corriente, o sea, la clase media y la clase baja del país. Cibils sostiene, además, "Nuestra economía, gran parte de ella 'en negro', funciona básicamente con efectivo y las restricciones dejaron a la población sin billetes. De modo que paralizaron la actividad y terminaron acelerando la caída" (Seitz, 2006).

Esto significa que la gente en Argentina sostenía sus negocios y tratos comunes en efectivo, con dinero corriente, a diferencia de otros países donde los tratos financieros se sostienen en créditos, en tarjetas bancarias, etcétera. Si los bancos cerraban sus puertas —y, con ello, la posibilidad de hacer negocios y transacciones entre la gente común—, entonces no era posible que la economía argentina siguiera fluyendo.

Como consecuencia del *corralito* renunciaron dos ministros de economía: Domingo Cavallo y Jorge Remes Lenicov. También renunciaría en diciembre de 2001 el presidente Fernando De La Rúa, dejando a Argentina en medio de grandes problemas.

Con respecto de Cavallo ¿qué justificación dio a todo el problema que se extendió en la Argentina? Según Spinetta (s.f.), Cavallo argumentó que buscaba un mayor uso de la banca electrónica y de las formas de pago que no requerían de efectivo para evitar la evasión de impuestos y la creación de más beneficios para los bancos, de modo que la gente común y corriente también saliera beneficiada.

Cinco meses después de la crisis vemos que el peso argentino pierde terreno frente al dólar, y queda en \$3.60 pesos argentinos por un dólar estadounidense (Domínguez, 2002). Al parecer, no hay mucha diferencia, como sí sucede en el caso de México que era un dólar por \$11.00 mexicanos, sin embargo, para una sociedad como la argentina, acostumbrada a la paridad de uno a uno el problema resultaba serio y preocupante.

Lo que ocurría, según Raúl Alfonsín (2002), era una “desmesurada extranjerización de la banca” para dar mayor seguridad a los inversionistas por si se presentaba una crisis financiera. De ahí que se diga que el *corralito* solamente trajo beneficios para los bancos y no para el grueso de la población; a pesar de que la misma fuente dice que los bancos prometieron un resguardo y una protección muy altas y efectivas contra posibles crisis económicas y lo primero que ocurrió fue que cuando se dio la crisis económica del 2001, los bancos se negaron a cubrir dichas promesas.

En julio de 2002, Alfonsín sostenía que algunos senadores, incluido él mismo, habían presentado —en marzo de ese mismo año— un proyecto legislativo en el que proponían que los bancos extranjeros con manejos en el país tuvieran la obligación de responder con su capital y patrimonio frente a sus clientes, para evitar así otro desastre económico como el de 2001.

La medida del *corralito* fue eliminada casi un año después de su aplicación. En el 2002 los ahorros en dólares se convertirían en ahorros en pesos pero devaluados, con la idea de que la situación fuera retomando su cauce lentamente.

Cabe aclarar que, según *La Prensa* (2005), los políticos argentinos se sintieron con derechos sobre el capital que estaba atrapado en el *corralito*, pero hábilmente sólo utilizaron el dinero de los particulares para intentar cubrir sus errores en cuanto a política y economía.

Entender todo esto resulta fundamental, ya que por causa del *Corralito* mucha gente — sobre todo perteneciente a las clases medias—, perdió su empleo, su casa y, en algunos casos, hasta su país, debido a que las grandes fábricas despedían masivamente a sus trabajadores, o también porque los patrones ya no tenían dinero para sostener sus empresas y se declaraban en quiebra.

#### **4.5 ¿Qué ocurre actualmente con los varones argentinos desempleados?**

¿Pero qué tiene que ver todo esto con el desempleo y con la crisis de masculinidad en Argentina? Si no se explicara la historia del empleo en Argentina con sus ganancias, pérdidas y luchas no se comprendería el fenómeno del desempleo y, como se observa en lo dicho anteriormente, las luchas laborales tienen relación con la economía y la organización política de una sociedad.

De esta suerte encontramos crisis políticas y económicas que se comparan con la ocurrida en diciembre de 2001, aunque la más fuerte de estas crisis económicas ocurrió en 1982, debido al aumento en las tasas de interés internacional; este choque social creó caída de industrias, lo que dio como resultado el desempleo, el aumento del trabajo informal y la caída de los salarios.

El gobierno decidió, entonces, utilizar una serie de medidas paliativas que implicaban lo que se dio en llamar un “ajuste estructural”.

En este periodo los pocos argentinos que conservaron el empleo se encontraron con un fenómeno que acabaría con ellos rápidamente; ahora deberían trabajar más horas para ganarse el mismo salario o incluso uno menor que antes; el costo de los bienes y servicios se elevó en todo el país a niveles insospechados, las obras sociales tuvieron que ser reformadas y

las clases sociales se fragmentaron, con lo que se crearon dentro de todas ellas procesos de exclusión e individualismo.

En este sentido, Cuenca (2000) sostiene que antes de la crisis la sociedad buscaba su satisfacción en procesos colectivos y eso le permitía experimentar una satisfacción individual; sin embargo, los problemas económicos que provocaron las ideas individualistas afectaron también la búsqueda de la satisfacción personal.

Algo remarcable es que en esta época el trabajo adquirió el significado de seguridad y estabilidad que lo acompaña hasta nuestros días.

Tan importante llegó a ser, que el orden y la organización social se basaron en él; su presencia, su fuerza y, por supuesto, su ausencia. Los varones comienzan, entonces, a crear vínculos con otros varones y con sus máquinas de trabajo, a partir del empleo.

El trabajo, como ya dije, se convierte en un eje muy importante en la vida de las personas y tan es así que regula la acumulación de capitales y la posición social de las familias argentinas; si tienen trabajo, poseen una posición acomodada y pueden acceder a algunas ventajas de las que carecen los desempleados.

Como consecuencia de la crisis económica de 1982 se dio también la flexibilidad y movilidad interna y externa en las

industrias, lo que significa que un mismo trabajador podía entrar en cualquier área, incluso de menor rango que sus facultades porque ahí lo ponían los patrones y porque era el único puesto que le daban. Las indemnizaciones que ya existían por despido, incapacidad o cualquier problema fueron dramáticamente reducidas.

La crisis afectó incluso a los jóvenes que buscaban su primer empleo pues los desalentaba al demostrarles que encontrar trabajo será muy difícil para ellos, que no cuentan con ninguna experiencia laboral.

Otro grupo vulnerable son las mujeres, que tuvieron que salir en busca del empleo, lo que provocó que de 1985 a 1989 se registrara un mayor número de mujeres en el trabajo público.

En 1992 Buenos Aires mantenía al 30 por ciento de las mujeres trabajadoras sin beneficios sociales.

En lo que se refiere a cifras encontramos que de 1985 a 1995 la tasa de actividad aumentó de un 39.7 por ciento a un 42.8 por ciento; en el mismo periodo la tasa de empleo se redujo de 35.5 por ciento a 34.9 por ciento mientras que la tasa de desocupación aumentaba de 6.3 por ciento a 18.6 por ciento.

Si ponemos atención veremos que estos números corresponden a los primeros tres años después de la primera gran crisis, es decir, que los efectos de la misma habían sido devastadores y aún dejaban sentir su fuerza.

Alrededor de 1994 y 1995 la subocupación iba de 4.1 por ciento a 7 por ciento mientras que la desocupación abierta fluctuaba entre 10.7 por ciento y 19.4 por ciento; las plazas de empleo no se desarrollan en todo su potencial y se da lo que se llamó “cuentapropismo”, un tipo de empleo donde cada persona era su propio jefe y el trabajo lo realizaban en pequeña escala.

Esto se relacionaba con la producción mercantil simple, un desarrollo capitalista que promovía la existencia de formas de producción subordinada y además se caracterizó por la precarización de la condición salarial o el empleo marginal, es decir, que se acentúa la explotación y se aumenta el número de desempleados despedidos de empleos estables o se aumentan los bajos salarios.

Basados en estos hechos podemos entender la importancia de las estadísticas de empleo y desempleo a raíz de la segunda gran crisis económica del país sudamericano en diciembre de 2001. Según el Panorama Laboral de la OIT correspondiente al 2002, las variaciones en desempleo iban de 2 a 6 puntos porcentuales entre cada año desde 1990 hasta 2001; sin embargo, el índice de desempleados en el 2001 era de 17.4 por ciento y en 2002 aumentaría al 21.5 por ciento es decir 4.1 por ciento de diferencia.

La variación presentada no es muy alta si se le compara con la que va de 1994 (12.1 por ciento) a 1995 (18.8 por ciento)

pero después de ese pico en la década de los noventa los cambios se fueron dando a razón de décimas o máximo dos puntos porcentuales entre cada año y se vuelve a disparar tras la caída del peso argentino y de la gran crisis de diciembre de 2001.

Actualmente el desempleo en Argentina es de 7.5 por ciento según el último dato publicado por el INDEC (2008). Este dato corresponde al último trimestre del 2007.

Lo que resulta aun más relevante es el hecho de que el desempleo masculino fue mayor que el femenino. El primero representa un aumento de 5.3 por ciento de 2001 a 2002 y el segundo, un 2.4 por ciento de variación entre los mismos años. Ya Grimberg (2000) nos decía que las mujeres tenían condiciones más desfavorables que los varones en lo que a empleo se refiere: salarios más bajos, menos prestaciones, en fin, mayores problemas para ellas que para los varones quienes se enfrentaban a injusticias en el trabajo pero en menor número o, si no, obtenían algunos derechos para seguir trabajando.

Me atrevería a afirmar que esta parte de los derechos de los trabajadores —en mayor cantidad para varones que para mujeres— guarda una estrecha relación con lo que he venido planteando en este trabajo acerca de que la noción laboral y los pilares que le sostienen descansan en los elementos culturales de cada grupo social; dada esa situación vemos que una situación común en diversos grupos sociales es el trabajo público y externo

de los varones, mientras que las mujeres se mantienen en el nivel privado de la sociedad porque durante muchos años se ha establecido que los varones deben ser los jefes de familia y uno de los aspectos que tienen que cubrir es la manutención económica de la misma, mientras que la mujer se encarga de las relaciones con otras familias y del cuidado del hogar (lo que comprende hijos, aseo, alimento, etcétera) entre otras actividades cubiertas sólo por las mujeres.

Es decir, es como si no importara que las mujeres estuvieran en desventaja laboral con respecto de los varones porque ellas no son imprescindibles en los círculos de trabajo, sólo laboran porque, según se piensa, quieren ayudar a sus maridos y trabajar en algo más que el hogar, pero realmente no lo necesitan pues con el sueldo de los varones basta.

Ellos, en cambio, deben realizarse en el trabajo para ser “alguien” en el mundo y ante el mundo; para ellos, el trabajo lo es todo: identidad, privilegio y honor.

Sin embargo estos ideales de familia, varón, trabajo y mujer se fueron descomponiendo con la entrada del nuevo sistema económico que fue la globalización desde la primera parte de la década de los noventa.

El libre mercado, los medios masivos de comunicación conectados a nivel mundial, la entrada de industrias transnacionales en todos los países —sobre todo en los más

pobres— con la promesa de un aumento en el nivel de vida, entre otros aspectos caracterizaron a la globalización al entrar en el mundo.

Sin embargo, muchos países encontraron en este nuevo sistema económico más problemas que soluciones a su economía, y lograban exportar productos no terminados así como materias primas que en los países industrializados se transformaban en productos finales y volvían como mercancía en venta a los países pobres a precios elevados que era imposible costear.

Muchos de estos productos no pueden ser considerados de lujo, pues dentro de ellos se encuentran alimentos, vestido y servicios que resultan indispensables para el ser humano y que muchas veces forman parte de la llamada canasta básica.

En ese entorno, los salarios se hicieron cada vez más pequeños y muchos varones se vieron obligados a buscar un segundo empleo para poder sostener a la familia o perdían el empleo que ya tenían debido a que la empresa que los había contratado quebraba a causa de la competencia desleal que se suscitaba por parte de las grandes transnacionales.

Es así que las mujeres entran a trabajar en diversos puestos exteriores con más fuerza que antes, buscando —por una parte— su realización personal y, por la otra, tratando de aportar dinero extra para la casa o convertirse ellas en jefas de familia ante la situación laboral de sus parejas.

En fin, poco a poco Argentina se vio sumida en graves deudas internacionales que llevaron al país a la bancarrota y a la gran crisis del 19 de diciembre de 2001, con el cierre de todos los bancos y el exilio en masa de argentinos, tanto empresarios como gente todos ellos habituados a un nivel de vida que desapareció de un día para otro. En México, por su parte, la crisis de 1994, curiosamente ocurrida en diciembre, se dio en forma paulatina hasta que los efectos se nos vinieron encima sin darnos plena cuenta del proceso que se había desarrollado en el país.

## DISCUSIÓN

El objetivo del presente trabajo fue realizar una exploración teórica acerca de la relación que guardan la crisis de masculinidad y la crisis de desempleo en México y Argentina, como resultado de los cambios en el modelo económico que rige a ambos países.

Para cumplir dicho objetivo fue necesario investigar y definir diversos conceptos, como *masculinidad hegemónica*, *masculinidades concretas*, *globalización*, *neoliberalismo*, *empleo*, y *organizaciones familiares*; de esta forma se posibilitó crear un mapa que me permitiría comprender si la masculinidad se encuentra en crisis tras los problemas económicos y de desempleo que sufren Argentina y México.

Al respecto de los conceptos que mencioné, valdría la pena retomar la discusión sobre el significado de la masculinidad en crisis, en contraposición con la idea de crisis en varones concretos.

La masculinidad hegemónica es la forma dominante en la que un grupo social inserto en determinada cultura y momento histórico, político y económico asume la manera en que deben comportarse y vivir los varones concretos de dicha comunidad.

Se dice que es la manera dominante porque dentro de un grupo puede haber diferentes modos de comprender la masculinidad, pero uno será el que sobresalga por sobre los otros.

Connell (2003) sostiene que la masculinidad dominante se presenta según las relaciones de género y sólo existe entre el

ideal cultural y el poder institucional; esto es, la masculinidad hegemónica es el “deber ser” del varón con respecto de otros varones y a las mujeres.

Sea cual sea este mandato hegemónico, cuenta con un cuerpo de reglas intangibles, es decir, no están escritas en ninguna parte sino que van pasando de generación en generación naturalizándose hasta el punto de que ni siquiera nuestros antepasados pueden explicarse lo que nos enseñan y no se cuestionan dichos preceptos y mucho menos intentan cambiarlos. Se requiere de todo un proceso de reflexión que desnaturalice los mandatos de género, pues sólo así se puede proceder a su transformación.

Así encontramos que entre los mandatos o características que deben seguir los varones actualmente para ser considerados como tales, dentro del grupo social al que pertenecen, están aquellas que tienen que ver con su forma física y otras que se derivan de comportamientos sociales. Un varón debe ser fuerte, tanto física como emocionalmente; debe evitar mostrar sus sentimientos y mantenerse alejado lo más posible de todos aquellos comportamientos que sean considerados femeninos.

Es decir, ser varón podría resumirse en un “no ser mujer”. Los varones han debido obedecer a este mandato y de este modo, en palabras de Seidler (2000), “es como si constantemente

tuviéramos que probar nuestra masculinidad frente a una serie aparentemente interminable de pruebas externas” (p. 45).

Mientras las mujeres tienen muchos roles sociales que asumir, por ejemplo, madre, ama de casa, jefa de familia, profesionalista, etcétera, el modelo hegemónico exige que el varón sea lo que la mujer no es y de este modo es que Seidler dice que ellos están en constante prueba.

Fonseca (2002), Montesinos (2002) y Badinter (1993) hablan de que la masculinidad está construida a partir de factores históricos, culturales, y sociales y, aunque ellos no lo mencionan, yo agregaría que también factores económicos, los cuales al cambiar, afectan al modelo de masculinidad hegemónica a través de varones concretos y su dificultad para acceder a las condiciones que les permitan cumplir con los mandatos asignados, todo lo cual, a su vez, se traduce en malestares.

En los casos que se analizan en este trabajo, la crisis en la masculinidad hegemónica se halla estrechamente ligada a la cuestión económica y, más aún al empleo. Ya hablábamos en otra parte de que el empleo no es visto sólo como una forma de ganarse la vida; en realidad era un elemento que proporcionaba estatus a quien lo poseía y según el lugar que ocupara en la escala laboral.

Pero ¿por qué es tan importante el empleo para el varón? Sencillamente porque le sirve como herramienta para cumplir con

una parte de los mandatos de la masculinidad hegemónica, aquéllos a los que he denominado los tres “PRO”: PROVEEDOR, PROTECTOR Y PRODUCTOR, es decir, que un varón debe procurar cumplir con la protección de su familia; proveerla de elementos que le permitan sobrevivir, y, finalmente, producir dichos elementos, Para lograr esta meta necesita de su empleo.

Con esto nos damos cuenta que el PRO regente es proveer puesto que es la exigencia principal de la masculinidad hegemónica actual y para que éste funcione correctamente necesita de los otros dos; uno, porque le da los elementos físicos para cuidar de los suyos y el otro, porque le conmina a proteger a los suyos.

De este fenómeno de los “PRO” encontramos que se deriva otro aspecto expuesto por Jiménez (2001) y que consiste en los roles que han de jugar los varones y las mujeres al interior de un grupo social; los varones quedan tradicionalmente entregados a la esfera pública, mientras que el trabajo femenino se queda al interior de la familia, en el ámbito privado y desde ahí atiende las necesidades afectivas, personales y de cuidado del hogar y la familia.

América Latina ha sido una zona sumamente tradicional en este sentido; se ha seguido este mecanismo social donde los varones trabajan fuera y las mujeres al interior de casa; es decir, que los varones han sido los encargados de cumplir con los tres

PROs; por supuesto que sí hay mujeres trabajando en el exterior o como jefas de hogar, pero la tradición dicta otro mandato.

El cumplimiento de los mandatos masculinos ha sufrido vulnerabilidades a lo largo de la historia, dado que las estructuras económicas son también fluctuantes según Tosh (1994). Sin embargo, ha sido interesante observar esta vulnerabilidad en el caso concreto de América Latina de finales del siglo XX y principios del XXI, particularmente en los casos de Argentina y México.

Cuando la pobreza de la zona se acentuó, fue necesario que los gobiernos buscaran apoyo de otras naciones mucho más desarrolladas que otorgaron préstamos con la aplicación de grandes intereses y, alrededor de 1980 en adelante aparecería un nuevo tipo de economía conocido como globalización, que consistía básicamente en la unificación de la economía y la libertad para los empresarios privados de llevar sus industrias de un país a otro sin necesidad de pagar grandes cantidades de impuestos o cuotas.

Parte de las modificaciones que se impusieron en la zona con la globalización fueron principalmente dos; por un lado se da la globalización de valores éticos y morales y la creación y perfeccionamiento de medios de comunicación de carácter global como el radio, la televisión y la internet.

Los medios sirven para conectar a todo el mundo y hacer que la información viaje más rápido y que los valores promovidos por la globalización se den a conocer en todo el mundo.

Los cambios económicos se abrieron paso con la promesa de que la vida iba a mejorar, que los trabajadores iban a ganar más dinero por su empleo pero la realidad resultó completamente distinta.

Con la apertura del mercado y de la economía a la iniciativa privada, la zona — y en particular Argentina y México— se vio en un serio problema pues las inversiones extranjeras se instalan en América Latina con la promesa de trabajo y un mejor nivel de vida, pero en la práctica muchos de los trabajadores son despedidos por diversas razones, entre ellas que las empresas extranjeras buscan gente más joven, llevan empleados desde su sitio de origen o simplemente buscan menos trabajadores porque las plantas que se instalan en la zona son usadas como manufacturas o fábricas de productos no terminados, o bien porque son plantas automatizadas que requieren menos personal que antes.

Siguiendo el camino de la globalización, la economía de la zona no soportaría mucho tiempo más, puesto que este sistema económico estaba construido pensando en países con características distintas a las nuestras y, finalmente habría crisis económicas que aumentarían los despidos, las malas condiciones de vida y la pobreza.

En los dos casos que manejamos, las crisis más impactantes sucedieron, en México en 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá, y en Argentina, en diciembre de 2001. Con este fenómeno, las malas economías que se venían dando desde antes se acentuaron y el desempleo y la pobreza crecieron.

Al principio de este trabajo expliqué la razón para tomar en cuenta estos dos casos y no otros, sin embargo es muy importante que retome esa justificación para verificar que haya logrado el objetivo que me propuse y eso haré antes de detallar el fenómeno de las crisis económicas y su vinculación con la crisis de masculinidad.

Jiménez y Tena (2004) sostienen que los cambios macroeconómicos pueden tener repercusiones al nivel de la vida de los seres humanos concretos. Si tomamos esto en cuenta, entonces los dos países analizados son modelo de dicha situación, pues al modificar su sistema económico, se cuestiona la manera de entender la masculinidad y la feminidad con impacto en el actuar de las personas. De hecho, el primer hallazgo de este estudio fue la identificación en la literatura, de indicios de dicha crisis del modelo de masculinidad hegemónica derivada de una crisis económica aguda que a su vez fue motivada por el cambio en América Latina del sistema económico.

En segundo lugar noté que en ambos casos las fórmulas tradicionales de familia, pareja y trabajo, entre otras, se han ido modificando con respecto del modelo anterior en cada caso; sin embargo, los cambios han sido muy similares: mujeres que se integran en mayor medida que antes al trabajo público; varones que comienzan a participar en la dinámica familiar en formas que resultaban poco tradicionales tanto en un sentido positivo como negativo.

También noté, con respecto del punto anterior, que ambos países tenían un código social muy similar antes de las crisis; las mujeres se encontraban primordialmente en un ámbito privado y los varones se situaban en la esfera pública; sin embargo, sí había situaciones inversas a ésta. Los varones seguían los mandatos de la masculinidad hegemónica y la sociedad se basaba en esas creencias.

Con las crisis económicas en ambos países, los problemas sociales no se hicieron esperar y una parte muy importante de los efectos recayeron en el comportamiento de aquellos varones que perdieron su empleo a causa del cierre de su empresa o del ajuste al interior de las mismas.

Ya había dicho que el empleo era tomado como un símbolo de seguridad y de masculinidad, entonces los varones que estaban a punto de perder su empleo o que ya lo habían perdido estaban a punto de no poder cumplir con el rol social que tenían

encomendado, lo cual no significaba que dejaran de ser varones sino que tenían problemas para cumplir con sus tareas de proveedor, protector y productor.

Dichas tareas están tan ligadas a la identidad hegemónica que ésta comienza a tambalearse, al grado de que se han documentado ya algunos síntomas de problemas de salud física, mental y en varios sentidos en algunos varones concretos, tales como irritabilidad, enojo, depresiones, problemas de salud sexual y reproductiva, así como de salud en general, pues algunos varones desempleados caen en las drogas o en el alcoholismo, en problemas familiares y de pareja, tal como lo mencionan Tena (2007) y Jiménez y Tena (2006) entre otros autores. Gómez (2007) se ha aproximado a la depresión de varones desempleados y menciona fenómenos conocidos como *karoshi* y *burnout*<sup>1</sup>.

Todo esto, en virtud de que los varones, o al menos consideraría que la mayoría en América Latina, siguen rigiéndose por los mandatos de la masculinidad hegemónica tradicional que dicta que ellos deben ser los proveedores de su hogar, pero al no contar con empleo, no pueden cumplir con ese mandato.

Sin embargo, no todo ha sido negativo; considero también que todas estas crisis de economía y empleo y las modificaciones que se han tenido que dar en las sociedades concretas han

---

<sup>1</sup> KAROSHI es una palabra japonesa que significa "muerte por exceso de trabajo"; BURNOUT es la forma norteamericana de referirse al mismo fenómeno y Gómez documenta que fue creada en 1972 por Herbert J. Freudenberger; sicoanalista norteamericano.

contribuido a crear nuevos tipos de familia y de varones poniendo en crisis la masculinidad hegemónica y opresiva.

Es, como dije antes, aunque haya una sola masculinidad hegemónica, existen muchas formas de adoptarla o de ser varón, fórmula que se vio enriquecida con las crisis y, también, por qué no decirlo, con los propios procesos de liberación femenina que se originaron por diversas razones, tales como apoyo a sus parejas, iniciativa propia, sostén de un hogar, etcétera

Entre los nuevos arreglos familiares, de pareja y de varones que se han encontrado, destacan los planteados por Jiménez (2001), Connell (2003) y Montesinos (2007) quienes explicaban que había muchas maneras de ser varón. Montesinos divide a los varones en tres categorías: el *macho*, el *rey benévolo* y el *mandilón*.

El primero se presenta en contra de las mujeres haciendo ver su supuesta superioridad y ejerciendo un poder tiránico basado en la anatomía y la fuerza, El *rey benévolo* es muy parecido al *macho* pero no usa su poder al interior de la familia de una forma tiránica, sino que lo ejerce cuando ve que las situaciones se le salen de control y el *mandilón*, un varón que no detenta poder al interior de su hogar, que sí participa en la educación de los hijos y en las tareas del hogar y se permite , además, demostrar sus sentimientos.

En este caso se menciona a Montesinos (2007) por el hecho de usar una clasificación y, también para criticarla puesto que habla de una forma hasta cierto punto despectiva y ligera de los tipos de varones. El autor parece dar a entender a través de su clasificación que ser *macho* es la única forma natural de ser varón mientras que *el rey benévolo* deja caer sus influencias en la familia de modo que parezca que es igualitario cuando en realidad sigue siendo un *macho*; o que el *mandilón* es menos varón, según percibo en la lectura, porque ayuda en la casa y porque tiene actitudes que eran por naturaleza roles femeninos. Este tipo de aseveraciones pueden incluso resultar un obstáculo para la transformación del modelo de masculinidad que se critica.

Burín (2007) por su parte, nos muestra una clasificación de parejas que me parece mucho más acertada que la planteada por Montesinos, clasificación realizada en cuatro categorías: Tradicionales, Transicionales, Innovadoras y Contraculturales.

En esta clasificación resaltan las últimas dos: la contracultural, que se refiere a parejas o familias donde se presenta una “absoluta inversión de los roles de género tradicionales,” (Burín, 2007, p. 71) es decir, varones en los que predomina el desempeño de los roles feminizados; que se comportan, según casos que Burín documenta en el mismo trabajo, como adolescentes o como seres indefensos de tal suerte

que la mujer debe protegerlos a ellos y no al revés\_ como la tradición esperaría.

Las parejas innovadoras, por su parte, se caracterizan por ser equitativas; ambas partes trabajan en el ámbito público o la mujer es la jefa del hogar y no de una forma temporal sino que desde el principio así se sentaron las bases de dicha pareja. Vale aclarar que no son parejas creadas de forma emergente por falta de trabajo del varón o por cualquier otra situación, sino que en realidad son parejas organizadas así desde que se establecieron (por educación, por el modelo de los padres, etcétera).

Las familias tradicionales son aquellas donde las mujeres aún se encargan del trabajo privado y los varones, del trabajo público y, por último, las transicionales donde algunos aspectos se rigen por el modelo tradicional y otros por el innovador, algunos porque la situación económica ha requerido realizar cambios al interior de la familia; otros porque las creencias de la pareja son distintas o van modificándose con las influencias del exterior.

A pesar de seguir vigente, me parece que el modelo tradicional está en crisis desde el punto que ya no se corresponde con las posibilidades del modelo económico; si se lograra un cambio en el modelo hegemónico y en algunos otros aspectos, como la importancia del empleo para el cumplimiento de la masculinidad, entonces tal vez los roles sociales se verían

modificados y la crisis de masculinidad desaparecería y se vería profundamente disminuida.

Para poder crear un cambio en el modelo hegemónico que sea favorable a los dos géneros y a todos los integrantes de la sociedad, considero necesario que se comprenda cuál es la causa de la crisis en la masculinidad hegemónica y es por eso que dejo abierta la reflexión hacia dos caminos.

1) La primera consistiría en que los varones siguen intentando cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica tradicional y no todos pueden hacerlo debido a falta de recursos económicos a causa de las modificaciones que en este sentido ha sufrido América Latina.

2) La otra línea de pensamiento sería que las exigencias de la masculinidad están cambiando y obligan a los varones a cambiar su forma de ser en concreto.

Yo me inclinaría por la primera, en virtud de que se mezclan dos aspectos: la naturalización y el desempleo; es decir, que los mandatos de la masculinidad no pueden ser llevados al cabo por el total de los varones de una sociedad, puesto que la economía no se los permite; sin embargo, aquí es necesario mezclar ambas líneas puesto que utilizar sólo la primera nos llevaría, a mi juicio, a un retroceso donde las mujeres volverían a quedar en desventaja con respecto de los varones; si agregamos el cambio en la

masculinidad hegemónica, entonces, tal vez, ¿haya una transformación relativamente estable que otorgue ventajas a ambos sexos, independientemente de las vicisitudes económicas y políticas que experimenta América Latina.

## **CONCLUSIÓN**

El ser humano ha sido siempre un ente social, es decir que no puede comprenderse apartado de su grupo pero también significa que todo lo que ocurre en las esferas de su sociedad lo afectan de una u otra forma.

Evidentemente uno de estos factores es el económico que en el caso de este trabajo está señalado por la globalización, un nuevo sistema político que se encuentra marcado, entre otras cosas, por la unificación de criterios y pensamientos pero también en lo referente a los valores económicos de una sociedad.

Sin embargo no todos los países pudieron acoplarse a este nuevo sistema de la mejor manera; para los países en desarrollo o en pleno subdesarrollo el nuevo modo económico implicaba requisitos que no alcanzaban a cumplir. Con esto las consecuencias no se hicieron esperar y se presentaron en la sociedad, tanto en la vida diaria como en sus ideales.

En este escrito se describió como es que la Masculinidad hegemónica, la forma ideal en que deben comportarse los varones en una sociedad determinada, se vio afectada por la Globalización en los casos particulares de Argentina y México, mismos que se escogieron por ser considerados casos paradigmáticos tras las crisis que ambos países sufrieron en la última parte del siglo XX.

Se ha encontrado que, si bien la crisis no ha terminado y que, aparentemente, es una crisis del modelo hegemónico y no de

varones concretos, se están dando cambios en la forma en que algunos varones y mujeres ven la masculinidad hegemónica y una de ellas es la manera en que se relacionan los seres humanos, las nuevas formas de pareja y familia, los diferentes tipos de educación que reciben los varones actualmente y que los hacen reaccionar de una u otra forma ante la vida.

Se construyen así varones tradicionales, transicionales, contraculturales; familias tradicionales, monoparentales o extensas. Sobre este punto es cierto que muchos de los cambios se relacionan con la educación pero tampoco podemos dejar de lado el hecho de que algunos de los arreglos familiares existen en respuesta a las necesidades que se presentan con el nuevo modelo económico.

Es decir que, en algunos de los casos, se entiende que las parejas y las familias tienen que reorganizarse porque ya no alcanza el sueldo de uno solo para llevar un hogar o, simplemente, porque perdieron su empleo. Estas reorganizaciones implican, muchas veces, cambiar de formas de educación: aceptar que las mujeres vayan a trabajar fuera, muchos varones deciden emigrar a otros países para encontrar una nueva fuente de empleo que le permita cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica. en fin que hay muchas formas de reaccionar ante un evento así.

Como decía antes, percibo dos maneras en las que el proceso de crisis de masculinidad puede resultar:

La primera sería que los varones intentaran cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica a pesar de que no todos los varones cuentan con los recursos para ello. La segunda posibilidad es que la masculinidad hegemónica se modifique en respuesta a un nuevo modelo social, incluyendo, por supuesto, una mayor igualdad entre los géneros y formas distintas de entender lo que significa ser varón y ser mujer en una sociedad como las que describí en este trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA.

¿Vamos hacia el “corralito financiero”? (2005, 14 de febrero). *La Prensa*..

Disponible en

<http://www.laprensa.com.ni/cronologico/2005/febrero/14/editorial/>

Alfonsín, Raúl (2002, 24 de julio). El corralito y la banca extranjera. *El Clarín*.

Disponible en:

<http://www.clarin.com/diario/2002/07/24/o-01901.htm>

ANUIES (2004). *Anuario Estadístico 2004: “Población Escolar de Licenciatura y Técnico Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos”*. México..

Disponible en:

[http://www.anui.es/servicios/e\\_educacion/docs/anuario\\_estadistico\\_2004\\_licenciatura.pdf](http://www.anui.es/servicios/e_educacion/docs/anuario_estadistico_2004_licenciatura.pdf)

Badinter, Elisabeth. (1993) *Xy: la identidad masculina*.

Madrid: Alianza

Barretto, Margarita (2004). *Ciudadanía, globalización y migraciones*.

Disponible en:

<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=454>

Bell, Donald. (1987). *Ser varón: La paradoja de la masculinidad*. España: Tusquets Editores.

Burín, Mabel. (2007). Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

Burín, Mabel, Jiménez, Lucero. y Meler, Irene. (2007). *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*. Buenos Aires: UCES.

Butler, Judith. (1996). Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En Marta Lamas (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.

Capella R., Santiago. (2007). ¿Sólo trabajadores/proveedores? En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. México: UNAM.

Conway, Jill K., Bourque, Susan C y Scott, Joan W. (1996). El concepto de género En Marta Lamas (compiladora.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.

Cruz S., Salvador. (2007). Trabajo y subjetividad masculina. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

Cuenca, Adriana. (2000). Desigualdad social, trabajo y protección social. En Inés Cortazzo y Cecilia Moise (compiladoras.) *Estado, salud y desocupación, de la vulnerabilidad a la exclusión*. Buenos Aires: Paidós.

De Beauvoir, Simone. (1949/1981) *El segundo sexo*  
Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.

Domínguez, Norma. (2002). Crisis, “corralito” y... ¿colapso bancario? *América económica.com*, 31 de mayo.  
Disponible en  
<http://www.americaeconomica.com/numeros3/163/reportajes/norma163.htm>

Espinosa, B., Cecilia. (2006) Numeralia. *EDUCARE*. Datos del Diagnóstico de la Familia Mexicana del Centro Nacional de Documentación.  
Disponible en  
[http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/educare\\_ne/pdfs/edu4/educare4.pdf](http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/educare_ne/pdfs/edu4/educare4.pdf).

Fatás Cabeza, Guillermo (s.f.). *La educación pederástica en la Antigua Grecia*. España: Universidad de Zaragoza.  
Disponible en  
<http://155.210.60.15/HAnt/Grecia/pederastia.html>

- Fonseca C, María Eugenia. (2002). Identidades masculinas en crisis. *Semanario Universidad*.  
Disponible en  
[http://semanario.ucr.ac.cr/archivo\\_digital/ediciones2002/M11Noviembre\\_2002/1506\\_NOV21/crisol.html](http://semanario.ucr.ac.cr/archivo_digital/ediciones2002/M11Noviembre_2002/1506_NOV21/crisol.html)
- Fraser, Nancy. (1991). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate feminista*,  
Disponible en  
<http://www.laneta.apc.org/debate/artstres.html>
- Gómez, S. Marco. (2007). Masculinidad en la “sociedad de riesgo”. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM.
- Graña, François. (2000). *¿La dominación masculina en entredicho?*  
Disponible en  
[http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib\\_es/18.contrib\\_es.htm](http://www.euowrc.org/06.contributions/3.contrib_es/18.contrib_es.htm)
- Grimberg, Mabel. (2000). Acción estatal y salud de los trabajadores en la Argentina. 1880-1989. En Inés Cortazzo y Cecilia Moise (compiladoras) *Estado, salud y desocupación, de la vulnerabilidad a la exclusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Grupo del Banco Mundial. (2000). *Análisis de la globalización. ¿Qué es la globalización? Primera parte*.  
Disponible en  
<http://lnweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/33340524da5477d5852567d6006ab9ba/d148059f1df6c84a852569180062b3b1?OpenDocument>
- Grupo del Banco Mundial. (2000). *Análisis de la globalización. ¿Una mayor apertura del comercio internacional incrementa la pobreza en el mundo? Segunda parte*.  
Disponible en  
<http://lnweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/265a7fff47916d7d852567e4004ce191/60ae0693341370258525691800648a70?OpenDocument>

Hernández, Carlos. (2000). *Recopilaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, julio*  
Disponible en  
<http://www.monografias.com/trabajos5/librecom/librecom.shtml>

Huacuz E. Ma. Guadalupe. (2007). Masculinidades emergentes: una mirada polifónica de los ritos y mitos de la migración internacional. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

INDEC. (2008). *Encuesta Permanente de Hogares Continua. Cuadro: Tasas de empleo y desempleo en el total de los aglomerados urbanos relevados*.  
Disponible en <http://www.indec.gov.ar/>

Insfrán P. José Aníbal. (2002). No existe necesidad del corralito financiero en el Paraguay. *Instituto de Altos Estudios Financieros y Económicos (INAFE)*.  
Disponible en  
<http://www.bcp.gov.py/gee/investman/anib/Corralito.pdf>

Instituto Interamericano Del Niño. (s.f.) *Concepto de familia. La familia un sistema*.  
Disponible en  
[http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Lectura%2012\\_UT\\_1.PDF](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF)

Izquierdo, María Jesús. (2003). El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género. Ponencia presentada en el *Congreso Catalán de Salud Mental*. Grupo de trabajo sobre Identidad, género y salud mental.

Jiménez, G., Ma. Lucero. (2001). *La reproducción de los varones en México. El entorno sexual de la misma*. Tesis doctoral .México: FCPyS, UNAM

Jiménez, G., Ma. Lucero y Tena. G., Olivia. (2004). Crisis de masculinidad y crisis de empleo. Los casos de México y Argentina, *XIII Coloquio Anual de Estudios de Género en la UNAM "Dra. Graciela Hierro"*, Auditorio Mario de la Cueva México: PUEG, UNAM,

Jiménez G. Ma. Lucero y Tena, G., Olivia. (2006). Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso. Seminario Internacional *Nuevos escenarios laborales. Impacto de las crisis del trabajo sobre varones y sobre las relaciones entre los géneros*. Buenos Aires.

Jociles R. María Isabel. (2001). El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general. *Gazeta de Antropología No. 17*. 2001, Noviembre. Madrid: Universidad Complutense.  
Disponible en  
[http://www.ugr.es/~pwlac/G17\\_27Marialsabel\\_Jociles\\_Rubio.html#N\\_3\\_](http://www.ugr.es/~pwlac/G17_27Marialsabel_Jociles_Rubio.html#N_3_)

Lamas, Marta. (1996a). La antropología feminista y la categoría "género". En Marta Lamas. (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.

Lamas, Marta. (1996b). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*.  
Disponible en  
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

López G. Alejandra y Carlos Güida. (s.f.) *Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad*.  
Disponible en  
[http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProde2004/Bibliografia\\_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProde2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (s.f.)  
Disponible en  
<http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/ley/files/ley11544ydecreto16115-1933.doc>

Montesinos, Rafael. (2002) *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*.  
Barcelona: Gedisa.

Montesinos, Rafael. (2007). Ensayando sobre nuevas tipologías de la masculinidad. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

Morales, José Roberto. (2001). La globalización como proceso de universalización de un modelo económico. *Cuaderno de Materiales*.

Disponible en

<http://www.geocities.com/CapitolHill/3103/Globalizacion.htm>

Nava, Regina. (2007). Divagaciones alrededor de los hombres y su "trabajo". En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM

OIT/Lima. (2000). *Panorama Laboral 2000 Anexo Estadístico. Cuadro 1-A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO ABIERTO URBANO. 1985-2000*.

Disponible en

<http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2000/anexos.html#cuadro1a>

Pacheco, Edith y Blanco, Mercedes. (1998). Tres ejes de análisis en la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México. *Papeles de población*, enero- marzo, num. 15.

Disponible en

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11201504.pdf>

Pequeño Larousse en color. (1975). México: Ediciones Larousse.

Pereira, Roberto. (2002). Familias reconstituidas: La pérdida como punto de partida. *Perspectivas sistémicas. La nueva comunicación*. marzo/abril.

Disponible en

[http://www.isabelsalama.com/familias\\_reconstituidas.htm](http://www.isabelsalama.com/familias_reconstituidas.htm)

Pérotin-Dumon. Anne. (2001). IV: Masculinidad. 4. En *El Género en Historia* (pp. 1-17) Institute for the study of the Americas. University of London.

Disponible en

[http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero\\_mapa\\_primera.htm](http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero_mapa_primera.htm)

- Rascón M., Gloria Luz. (2007). Como seguir siendo hombre en medio de la crisis económica. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM
- Rosas, Carolina, (2007). Migrar para proveer. Cardaleños, desde Veracruz a Chicago: un estudio de caso. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM
- Scott, Joan W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas. (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.
- Seidler, Victor, J. (2000) *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México: Paidós.
- Seitz, Max. (2006). Argentina: a cinco años del “corralito”. *El Instituto Independiente*.  
Disponible en  
[http://independent.typepad.com/elindependent/2006/12/argentina\\_a\\_cin.html](http://independent.typepad.com/elindependent/2006/12/argentina_a_cin.html)
- Spinetta, Luis Alberto (s.f.). El corralito. *En Jardín de Gente*.  
Disponible en  
[http://www.jardindegente.com.ar/index.php?nota=paralelos\\_113](http://www.jardindegente.com.ar/index.php?nota=paralelos_113)
- Tena G., Olivia. (2002). *Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de mujeres y varones solteros: Trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis*. Tesis Doctoral. México: FCPyS, UNAM.
- Tena G., Olivia. (2005). *Cuando los hijos se quedan*. México: Grijalbo.

- Tena, G., Olivia. (2007). Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM
- Tena, G., Olivia. (2008). *Malestares laborales y masculinidad: reflexiones en torno a la "flexibilidad laboral"*. En proceso.
- Tena, G., Olivia y Jiménez, A., Paula. (2007). Estrategias para mantener el modelo de masculinidad en padres-esposos desempleados. *Revista de estudios de género "La Ventana" #24*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Tosh, John. (1994). ¿Cómo deben tratar los historiadores el tema de la masculinidad? Reflexiones sobre la Gran Bretaña del siglo XIX. *History Workshop Journal*. Oxford University Press. Oxford.  
Disponibile en  
[http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero\\_segunda1\\_Tosh.pdf](http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero_segunda1_Tosh.pdf)
- Valcárcel, Amelia. (1994). ¿Es el feminismo una teoría política o una ética? En *Sexo y filosofía; sobre "mujer y poder"*. Barcelona: Anthropos.
- Valladares, Patricia. (2007). Desempleo y violencia masculina. Recuento de una relación perversa. En Lucero Jiménez y Olivia Tena (coordinadoras). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Algunos efectos y transformaciones*. Cuernavaca, Morelos, México: CRIM, UNAM
- Weber, Max. (1994). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Cinar editores.
- WIKIPEDIA, la enciclopedia libre. Globalización.  
Disponibile en  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>